



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/318/Add.2
22 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 128 del programa

FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

Informe del Secretario General

Adición

Resumen ejecutivo

El presente informe incluye el presupuesto revisado del grupo de avanzada, integrado por un máximo de 500 personas, de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995 y del cuerpo principal de la fuerza, integrado por 6.000 personas, para el período de 10 meses comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1995. En la resolución 975 (1995), de 30 de enero de 1995, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato actual de la Misión para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de julio de 1995.

El presupuesto para el grupo de avanzada asciende a 5.902.500 dólares en cifras brutas (5.707.100 dólares en cifras netas) e incluye créditos para un máximo de 24 observadores militares, 19 soldados, 40 policías civiles y 84 funcionarios civiles (51 de contratación internacional y 33 de contratación local). El presupuesto para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1995 asciende a 272.966.400 dólares en cifras brutas (268.301.000 dólares en cifras netas) e incluye créditos para un máximo de 6.000 soldados, 900 policías civiles y 489 funcionarios (220 de contratación internacional, 240 de contratación local y 29 Voluntarios de las Naciones Unidas).

En la estimación de gastos también se incluyen créditos para los viajes de emplazamiento de personal adicional (2,4 millones de dólares) y otros gastos no periódicos, por un total de 41,7 millones de dólares para contenedores utilizados para oficinas y alojamiento, vehículos y equipo así como para las necesidades operacionales de las operaciones aéreas y navales (23 millones de dólares).



En el párrafo 34 del informe figuran las medidas que habrá de adoptar la Asamblea General, incluso la consignación de 5.946.700 dólares en cifras brutas (5.749.600 dólares en cifras netas) y una suma adicional prorrateada de 3.644.800 dólares en cifras brutas (3.650.500 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de julio de 1994 y el 31 de enero de 1995, una consignación prorrateada de 163.824.500 dólares en cifras brutas (161.396.400 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de julio de 1995 y la autorización para contraer compromisos y prorratear los gastos a una tasa mensual de 21.828.380 dólares en cifras brutas (21.380.920 dólares en cifras netas) para el período que comenzará el 1° de agosto de 1995, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNMIH más allá del 31 de julio de 1995.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 4	5
II. MANDATO POLÍTICO	5 - 11	5
III. PLAN OPERACIONAL	12 - 14	7
IV. ESTADO DE LAS CUOTAS	15	8
V. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y FONDOS FIDUCIARIOS .	16 - 19	8
VI. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	20	9
VII. ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE AGOSTO DE 1994 Y EL 31 DE ENERO DE 1995	21 - 29	10
VIII. ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995	30 - 31	11
IX. ESTADO DE LOS REEMBOLSOS A LOS GOBIERNOS QUE APORTAN CONTINGENTES	32	11
X. FIRMA DE UN ACUERDO SOBRE EL ESTADO DE LAS FUERZAS	33	12
XI. MEDIDAS QUE DEBERÍA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES . .	34	12

Anexos

I. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995: exposición resumida	13
II. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995: información suplementaria	19
III. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1995: exposición resumida	35
IV. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1995: información suplementaria	40
V. Despliegue del personal	75
VI. Plantilla propuesta para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1995	77

/...

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
VII. Denominación de los cargos propuestos del cuadro orgánico y categorías superiores y resúmenes de las respectivas descripciones de funciones	80
VIII. Gastos de personal civil y gastos conexos	84
IX. Parque automotor	86
X. Organigramas	87
XI. Recursos disponibles y gastos de funcionamiento para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 28 de febrero de 1995	90
XII. Mapa de las operaciones	92

I. INTRODUCCIÓN

1. En la resolución 867 (1993), de 23 de septiembre de 1993, el Consejo de Seguridad estableció la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) por un período inicial de seis meses. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato en las resoluciones posteriores 940 (1994), de 31 de julio de 1994, y 964 (1994), de 29 de noviembre de 1994. La resolución 975 (1995) de 30 de enero de 1995, el Consejo prorrogó el mandato de la Misión hasta el 31 de julio de 1995 y autorizó el despliegue de la UNMIH para el 31 de marzo de 1995.

2. En la resolución 48/246, de 5 de abril de 1994, la Asamblea General consignó la suma de 1.383.000 dólares en cifras brutas (1.364.000 dólares en cifras netas), autorizada y prorrateada en la decisión 48/477, para el funcionamiento de la UNMIH en el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 22 de marzo de 1994. En la misma resolución la Asamblea consignó y prorrateó la suma de 143.700 dólares en cifras brutas (138.100 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 23 de marzo y el 30 de junio de 1994.

3. La Asamblea también autorizó al Secretario General a contraer compromisos para la Misión a una tasa que no excediera los 44.200 dólares en cifras brutas (42.500 dólares en cifras netas) mensuales por un período máximo de seis meses después del 30 de junio de 1994, si el Consejo de Seguridad decidía prorrogar el mandato de la Misión más allá de esa fecha. La suma habría de prorratearse entre los Estados Miembros.

4. En la decisión 49/468, de 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General tomó nota de la suma de 1.347.000 dólares en cifras brutas (1.217.900 dólares en cifras netas) consignada para el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 1994 y la suma de 9.509.300 dólares en cifras brutas (9.063.400 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1994 y el 28 de febrero de 1995, ya autorizadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de conformidad con la resolución 48/229 de la Asamblea, de 23 de diciembre de 1993. Se obtuvo el asentimiento de la Comisión Consultiva para contraer esos compromisos en relación con la ampliación de la Misión hasta un máximo de 500 personas, aprobada por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 940 (1994) y 964 (1994). En la misma resolución la Asamblea General decidió, como medida especial, prorratear la suma de 2.036.700 dólares en cifras brutas (1.844.100 dólares en cifras netas) entre los Estados Miembros para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995.

II. MANDATO POLÍTICO

5. En su resolución 867 (1993), de 23 de septiembre de 1993, el Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento de la UNMIH, que comprendería 567 observadores de policía de las Naciones Unidas y una unidad de construcción militar con aproximadamente 700 integrantes, incluidos 60 instructores militares. El Consejo decidió que los observadores de policía orientarían e instruirían a la policía de Haití en todos los niveles y supervisarían el modo en que se llevaban a cabo las operaciones de conformidad con el párrafo 9 del informe del Secretario General de 21 de septiembre de 1993 (S/26480). El

/...

Consejo decidió asimismo que el componente militar de la Misión encargado de la modernización de las fuerzas armadas proporcionara instrucción en técnicas no bélicas y trabajara junto con el ejército de Haití para llevar a cabo proyectos de construcción, según lo especificado en el párrafo 15 del informe del Secretario General de 25 de agosto de 1993 (S/26352) y que se describen en el párrafo 16 de su informe de 21 de septiembre de 1993.

6. En vista de la renuencia de los dirigentes militares de Haití a observar las disposiciones pertinentes del Acuerdo de Governors Island, lo que impedía el despliegue de la Misión, en la resolución 940 (1994) el Consejo de Seguridad, actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, autorizó a los Estados Miembros a integrar una fuerza multinacional bajo mando y control unificados y de recurrir a todos los medios necesarios para facilitar la partida de Haití de los dirigentes militares, de conformidad con el Acuerdo de Governors Island, el pronto regreso del Presidente legítimamente electo y el restablecimiento de las autoridades legítimas del Gobierno de Haití, así como a establecer y mantener un entorno seguro y estable que permitiera la aplicación del Acuerdo de Governors Island.

7. El Consejo de Seguridad también aprobó el establecimiento de un grupo de avanzada de no más de 60 personas, incluido un grupo de observadores, para instituir los mecanismos de coordinación apropiados con la fuerza multinacional, desempeñar las funciones de supervisión de las operaciones de la fuerza multinacional, interponer sus buenos oficios para facilitar el logro de los propósitos aprobados por el Consejo y evaluar las necesidades y preparar el despliegue de la UNMIH una vez cumplida la misión de la fuerza multinacional.

8. En la misma resolución, el Consejo de Seguridad confió a la UNMIH el mandato de prestar asistencia al Gobierno democrático de Haití en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con:

a) La preservación del entorno estable y seguro creado durante la etapa multinacional y la protección del personal internacional y las instalaciones esenciales;

b) La conversión de las fuerzas armadas de Haití en una fuerza profesional y la creación de un cuerpo separado de policía;

c) El establecimiento de un entorno propicio para la celebración de elecciones libres y limpias, organizadas por esas autoridades y que, cuando dichas autoridades lo solicitaran, serían objeto de observación por las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA). A ese respecto, el componente electoral de la UNMIH asesorará al Representante Especial del Secretario General y a las autoridades electorales de Haití acerca de los procedimientos electorales y dará apoyo al Equipo de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en Haití. El componente electoral asumirá la responsabilidad de la coordinación general del apoyo internacional al proceso electoral y trabajará en estrecha cooperación con la OEA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras organizaciones internacionales que prestan asistencia para el proceso electoral, sobre todos los aspectos de éste.

/...

9. En su resolución 964 (1994) el Consejo de Seguridad autorizó al Secretario General a que aumentara gradualmente los efectivos del grupo de avanzada de la UNMIH hasta 500 personas a fin de hacer más fácil la planificación de la Misión, la determinación de las condiciones requeridas para la transición de la fuerza multinacional a la UNMIH y la preparación de la transmisión misma, así como a que ofreciera sus buenos oficios a fin de lograr los propósitos aprobados por el Consejo en la resolución 940 (1994).

10. En su informe de fecha 17 de enero de 1995 (S/1995/46), el Secretario General señaló que las condiciones imperantes en Haití cuando llegara el momento de que la UNMIH se hiciera cargo de las funciones de la Fuerza Multilateral no serían las mismas que las previstas cuando se aprobaron las resoluciones 867 (1993) y 940 (1994) y que, por lo tanto, tal vez sería necesario adaptar el mandato de la UNMIH a las realidades sobre el terreno. Por consiguiente, en el mismo informe el Secretario General recomendó que el componente de la policía de la UNMIH se aumentara de 567 a 900 personas y que el Consejo de Seguridad autorizara la ampliación del mandato por un período de seis meses, hasta el 31 de julio de 1995.

11. De conformidad con ese informe, en la resolución 975 (1995), de 30 de enero de 1995, el Consejo de Seguridad autorizó al Secretario General a que desplegara hasta 6.000 efectivos y 900 oficiales de policía civil y decidió prorrogar el mandato de la UNMIH por un período de seis meses, hasta el 31 de julio de 1995.

III. PLAN OPERACIONAL

12. El componente militar de 6.000 soldados estará integrado por cinco batallones de infantería, e incluirá elementos de fuerza especiales, y una serie de unidades de apoyo, entre otros, un batallón de policía militar, una unidad de ingenieros, elementos logísticos y algunos elementos menores de apoyo, para control de la circulación, información pública militar, transporte costero y comunicaciones, desplegados en 10 localidades (Cap Haïtien, Fort-Liberté, Hinche, Gonaïves, Port-de-Paix, St. Marc, Puerto Príncipe, Jacmel, Les Cayes, Jérémie) en cinco sectores (Cap Haïtien, Gonaïves, Puerto Príncipe (2), Les Cayes) en todo el país, con hincapié en particular en Puerto Príncipe y Cap Haïtien.

13. La estructura de otros componentes de la UNMIH comprende 900 policías civiles, 220 funcionarios civiles de contratación internacional, 240 funcionarios de contratación local y 29 Voluntarios de las Naciones Unidas. La sede de la Misión se establecerá en Puerto Príncipe y se establecerán subse-des en los cinco sectores.

14. Dos semanas antes de la fecha en que la fuerza multinacional deberá traspasar sus funciones a la UNMIH, el mando pasará a la Misión. Aproximadamente dos tercios del componente militar y un tercio del componente de policía civil de la Misión estarán integrados por personal de la fuerza multinacional que deba ser transferido a la UNMIH.

/...

IV. ESTADO DE LAS CUOTAS

15. Al 31 de enero de 1995, se habían prorrateado entre los Estados Miembros cuotas por un total de 3.673.186 dólares para el funcionamiento de la UNMIH en el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de enero de 1995. Las cuotas recibidas para el mismo período ascendían a 1.582.817 dólares, que representaban un déficit de 2.090.369 dólares. En el cuadro que sigue figuran los detalles pertinentes.

Estado de las cuotas al 31 de enero de 1995

(En dólares EE.UU.)

a)	<u>Recursos</u>	
	Consignados por la Asamblea General	1 526 700
	Suma autorizada por la Asamblea General	265 200
	Suma autorizada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	<u>10 856 300</u>
	Total	<u>12 648 200</u>
b)	<u>Suma prorrateada</u>	3 828 600
	Sumas acreditadas:	
	Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(155 414)
	Saldo no comprometido	<u>-</u>
	Suma prorrateada en cifras netas	<u>3 673 186</u>
c)	<u>Pagos recibidos</u>	1 582 817
d)	<u>Saldo pendiente</u>	<u>2 090 369</u>

V. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y FONDOS FIDUCIARIOS

A. Contribuciones voluntarias

16. En el párrafo 11 de su resolución 48/246 la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que hicieran contribuciones voluntarias a la UNMIH, tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que fueran aceptables para el Secretario General. En el período finalizado el 31 de enero de 1995 la UNMIH no ha recibido contribuciones voluntarias.

B. Fondo Fiduciario para Haití destinado a financiar los gastos de materiales de construcción y otros gastos que no se financian habitualmente con cargo a cuotas prorrateadas

17. En la resolución 867 (1993) el Consejo de Seguridad pidió que se estableciera un fondo fiduciario a fin de financiar los gastos de materiales de construcción y otros gastos pertinentes al mandato de la Misión que no se financian habitualmente con cargo a cuotas en las misiones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, se ha establecido dicho Fondo Fiduciario. Hasta la fecha no se han recibido promesas de contribuciones.

C. Fondo Fiduciario para la Asistencia electoral a Haití

18. En su resolución 940 (1994) el Consejo de Seguridad pidió que la UNMIH ayudara a las autoridades constitucionales legítimas de Haití a establecer un entorno propicio para la celebración de elecciones legislativas libres y limpias, que serían organizadas por esas autoridades y que, cuando dichas autoridades lo solicitaran, fueran objeto de observación por las Naciones Unidas en cooperación con la OEA. A fin de financiar el proceso electoral, el Secretario General decidió establecer el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Asistencia Electoral a Haití. Se ha establecido el Fondo Fiduciario y hasta la fecha las promesas de contribuciones suman 2.700.000 dólares.

D. Fondo Fiduciario para proporcionar bienes y servicios al programa de vigilancia de la policía internacional y otros propósitos específicamente estipulados en Haití

19. De conformidad con el párrafo 12 de la resolución 975 (1995) del Consejo de Seguridad, se ha establecido un fondo fiduciario a fin de dar apoyo al programa de vigilancia de la policía internacional y prestar asistencia en la creación de una fuerza de policía adecuada en Haití, proporcionar bienes y servicios al programa de vigilancia de la policía internacional y para otros fines específicamente estipulados en Haití. Hasta la fecha no se han recibido promesas de contribuciones.

VI. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

20. El total de recursos facilitados a la UNMIH para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 28 de febrero de 1995 asciende a 12.648.200 dólares en cifras brutas (12.038.400 en cifras netas), y comprende 1.526.700 dólares en cifras brutas (1.502.100 dólares en cifras netas) consignados para el período finalizado el 30 de junio de 1994 y una autorización de contraer compromisos por valor de 265.200 dólares en cifras brutas (255.000 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de julio de 1994 y el 31 de enero de 1995, otorgada por la Asamblea General, y la autorización de contraer compromisos por un total de 10.856.300 dólares en cifras brutas (10.281.300 dólares en cifras netas) otorgada por la Comisión Consultiva en virtud de la resolución 48/229 de la Asamblea General. La estimación de gastos para el período asciende a 11.157.100 dólares en cifras brutas (10.634.600 dólares en cifras netas), lo que arroja un saldo no

/...

comprometido de 1.491.100 dólares en cifras brutas (1.403.800 dólares en cifras netas). Además, los intereses e ingresos varios durante el período llegaron a un total de 830 dólares y 81 dólares, respectivamente. En el anexo XI figura un resumen detallado.

VII. ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE AGOSTO DE 1994 Y EL 31 DE ENERO DE 1995

21. En su resolución 48/246, la Asamblea General, autorizó al Secretario General a contraer compromisos para la UNMIH por una suma no superior a 44.200 dólares en cifras brutas (42.500 dólares en cifras netas) por mes para un período de hasta seis meses después del 30 de junio de 1994. La autorización se basaba en la presencia de un observador militar y un funcionario de contratación internacional de categoría P-5 y en el mantenimiento de la operación.

22. El 31 de julio de 1994, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 940 (1994), en la que autorizaba el establecimiento de un grupo de avanzada de no más de 60 personas. En el informe del Secretario General sobre la financiación de la UNMIH de 12 de octubre de 1994 (A/49/318/Add.1), los gastos de mantenimiento de la UNMIH durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995, sobre la base de 60 integrantes de la Misión, se habían estimado en 2.257.700 dólares en cifras brutas (2.056.600 dólares en cifras netas).

23. A fin de hacer frente a las necesidades de la UNMIH durante la fase de planificación anterior al despliegue, el Secretario General autorizó compromisos por una suma que no fuera superior a los 91.700 dólares, de conformidad con la autorización que se le concedió en el inciso a) del párrafo 1 de la resolución 48/229, relativa a gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1994-1995.

24. Hasta que se presentara el informe detallado del Secretario General sobre la financiación de la UNMIH a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, se procuró obtener el asentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para contraer compromisos por 1.347.000 dólares en cifras brutas (1.217.900 dólares en cifras netas) a fin de hacer frente a las necesidades para el funcionamiento del grupo de avanzada en el trimestre que comenzaría el 19 de septiembre de 1994. La autorización de la Comisión Consultiva de contraer compromisos por el total solicitado se incluyó en una carta de fecha 18 de octubre de 1994 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión Consultiva.

25. Posteriormente, el 29 de noviembre de 1994, el Consejo aprobó la resolución 964 (1994) en la que autorizaba al Secretario General a aumentar el número de integrantes del grupo de avanzada de la UNMIH a 500.

26. A fin de financiar el despliegue de los otros 500 integrantes de la Misión y las necesidades iniciales conexas, el 13 de diciembre de 1994 se solicitó la autorización de la Comisión Consultiva para contraer compromisos para la UNMIH por un total de 9.509.300 dólares en cifras brutas (9.063.400 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1994 y el 28 de febrero de 1995, de conformidad con lo estipulado en la resolución 48/229

/...

relativa a gastos imprevistos y extraordinarios, y que incluirían los siguientes elementos:

a) La suma de 5.788.600 dólares en cifras brutas (5.653.800 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1994 hasta el fin del mandato, el 31 de enero de 1995, incluidos los gastos iniciales;

b) La suma de 3.720.700 dólares en cifras brutas (3.409.600 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° y el 28 de febrero de 1995.

27. La autorización de la Comisión Consultiva para contraer compromisos por un total de 9.509.300 dólares en cifras brutas (9.063.400 dólares en cifras netas) se incluyó en una carta de fecha 16 de diciembre de 1994 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión Consultiva.

28. Las estimaciones revisadas de gastos de mantenimiento de la UNMIH en el período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995 asciende a 5.902.500 dólares en cifras brutas (5.707.100 dólares en cifras netas). La estimación de gastos se basa en el despliegue efectivo hasta el 31 de enero de 1995 y las necesidades iniciales relacionadas con el fortalecimiento de la Misión.

29. En el anexo I figura un resumen de las estimaciones de gastos para el período y en el anexo II se presenta información suplementaria conexa.

VIII. ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

30. El costo de mantener la UNMIH en el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1995 se estima en 272.966.400 dólares en cifras brutas (268.301.000 dólares en cifras netas). En la estimación de gastos se incluyen créditos para el despliegue de 6.000 soldados, 900 inspectores de policía civil y 489 funcionarios civiles, así como necesidades adicionales por concepto de alojamiento, transporte y componentes principales de equipo, necesarios para la operación ampliada. La estimación de gastos también incluye créditos para 12 helicópteros y un avión.

31. Los recursos necesarios comprendidos para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de julio de 1995 ascienden a 163.824.500 dólares en cifras brutas (161.396.400 dólares en cifras netas), que comprenden 44.078.500 dólares para gastos no periódicos y 119.746.000 dólares en cifras brutas (117.317.900 dólares en cifras netas) para gastos periódicos. Los recursos necesarios para el período de cinco meses comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 1995 ascienden a 109.141.900 dólares en cifras brutas (106.904.600 dólares en cifras netas). En el anexo III figura un resumen de las estimaciones de gastos para este período y en el anexo IV se presenta información suplementaria conexa.

IX. ESTADO DE LOS REEMBOLSOS A LOS GOBIERNOS QUE APORTAN CONTINGENTES

32. Hasta la fecha no se han efectuado reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes.

/...

X. FIRMA DE UN ACUERDO SOBRE EL ESTADO DE LAS FUERZAS

33. Hasta el momento de prepararse el presente informe no se había firmado ningún acuerdo.

XI. MEDIDAS QUE DEBERÍA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

34. Las medidas que debería adoptar la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones en relación con la financiación de la UNMIH son las siguientes:

a) La consignación de 5.946.700 dólares en cifras brutas (5.749.600 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de julio de 1994 y el 31 de enero de 1995, incluida la suma de 265.200 dólares en cifras brutas (255.000 dólares en cifras netas) autorizada y prorrateada en el párrafo 9 de la resolución 48/246, para el mantenimiento de la UNMIH en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1994, la suma de 1.347.000 dólares en cifras brutas (1.217.900 dólares en cifras netas) autorizada por la Comisión Consultiva de conformidad con la resolución 48/229, relativa a gastos imprevistos y extraordinarios, reducida para el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 18 de diciembre de 1994 y la suma reducida de 4.334.500 dólares en cifras brutas (4.276.700 dólares en cifras netas) autorizada por la Comisión Consultiva en virtud de la resolución 48/229, relativa a gastos imprevistos y extraordinarios, para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1994 y el 31 de enero de 1995;

b) El prorrateo de una suma adicional de 3.644.800 dólares en cifras brutas (3.650.500 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNMIH en el período comprendido entre el 1° de julio de 1994 y el 31 de enero de 1995, teniendo en cuenta la suma de 265.200 dólares en cifras brutas (255.000 dólares en cifras netas) y la suma de 2.036.700 dólares en cifras brutas (1.844.100 dólares en cifras netas) ya prorrateadas de conformidad con la resolución 48/246 y la decisión 49/468;

c) La decisión de acreditar a los Estados Miembros la proporción que les corresponde del saldo no utilizado de 37.000 dólares en cifras brutas (26.700 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1994;

d) La consignación y el prorrateo de la suma de 163.824.500 dólares en cifras brutas (161.396.400 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de julio de 1995, incluida la suma de 3.720.700 dólares en cifras brutas (3.409.600 dólares en cifras netas) autorizada por la Comisión Consultiva de conformidad con la resolución 48/229 de 23 de diciembre de 1993, relativa a gastos imprevistos y extraordinarios, para el período comprendido entre el 1° y el 28 de febrero de 1995;

e) Con respecto al período posterior al 31 de julio de 1995, la autorización de contraer compromisos a una tasa mensual de 21.828.380 dólares en cifras brutas (21.380.920 dólares en cifras netas) y el prorrateo de esas cantidades, si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNMIH después de esa fecha.

/...

Anexo I

ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE AGOSTO
DE 1994 Y EL 31 DE ENERO DE 1995: EXPOSICIÓN RESUMIDA

(En miles de dólares EE.UU.)

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (1)+(2)
1. <u>Gastos de personal militar</u>			
a) <u>Observadores militares</u>			
Dietas por misión	-	221,2	221,2
Gastos de viaje	28,8	-	28,8
Prestación para ropa y equipo	-	1,3	1,3
Subtotal	28,8	222,5	251,3
b) <u>Personal de los contingentes</u>			
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	-	61,5	61,5
Bienestar	-	-	-
Raciones	-	-	-
Dietas	-	-	-
Dietas por misión	-	177,7	177,7
Emplazamiento, rotación y repatriación de los contingentes	32,4	-	32,4
Prestación para ropa y equipo	-	4,1	4,1
Subtotal	32,4	243,3	275,7
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>			
Equipo de propiedad de los contingentes	-	-	-
Indemnizaciones por muerte o invalidez	-	7,5	7,5
Subtotal	-	7,5	7,5
Total de la partida 1	61,2	473,3	534,5

/...

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (1) + (2)
2. <u>Gastos de personal civil</u>			
a) <u>Policía civil</u>			
Dietas por misión		338,3	338,3
Gastos de viaje	51,6	-	51,6
Prestación para ropa y equipo	-	1,8	1,8
Subtotal	51,6	340,1	391,7
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>			
Sueldos del personal de contratación internacional	-	465,7	465,7
Sueldos del personal de contratación local	-	71,7	71,7
Consultores	-	-	-
Horas extraordinarias	-	-	-
Gastos comunes de personal	-	243,9	243,9
Dietas por misión	-	307,2	307,2
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	61,2	-	61,2
Otros gastos de viaje	-	18,5	18,5
Subtotal	61,2	1 107,0	1 168,2
c) <u>Personal internacional por contrata</u>	-	-	-
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	-	-	-
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	-	-	-
f) <u>Observadores electorales civiles</u>	-	-	-
Total de la partida 2	112,8	1 447,1	1 559,9

/...

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (1) + (2)
3. <u>Locales y alojamiento</u>			
Alquiler de locales	-	171,2	171,2
Reforma y renovación de locales	8,2	-	8,2
Suministros de conservación	-	4,1	4,1
Servicios de conservación	-	4,1	4,1
Agua, electricidad, etc.	-	12,4	12,4
Construcción y locales prefabricados	-	-	-
Total de la partida 3	8,2	191,8	200,0
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>	-	-	-
5. <u>Operaciones de transporte</u>			
Compra de vehículos	1 296,5	-	1 296,5
Alquiler de vehículos	-	-	-
Equipo de talleres	15,0	-	15,0
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	-	25,7	25,7
Gasolina, aceite y lubricantes	-	39,8	39,8
Seguro de vehículos	-	8,6	8,6
Total de la partida 5	1 311,5	74,1	1 385,6
6. <u>Operaciones aéreas</u>	-	-	-
7. <u>Operaciones navales</u>			
Gastos de alquiler y fletamento	-	-	-
Compra de equipo	30,0	-	30,0
Combustible	-	-	-
Total de la partida 7	30,0	-	30,0
8. <u>Comunicaciones</u>			
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>			
Equipo de comunicaciones	-	-	-
Piezas de repuesto y suministros	0,8	-	0,8
Equipo de talleres y ensayos	-	-	-
Comunicaciones comerciales	-	76,6	76,6
Subtotal	0,8	76,6	77,4

/...

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (1)+(2)
b) <u>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</u>	-	-	-
Total de la partida 8	0,8	76,6	77,4
9. <u>Equipo de otro tipo</u>			
Mobiliario de oficina	402,5	-	402,5
Equipo de oficina	157,6	-	157,6
Equipo de procesamiento de datos	1 129,6	-	1 129,6
Grupos electrógenos	-	-	-
Equipo de observación	-	-	-
Tanque de gasolina y equipo de medición	-	-	-
Tanques de agua y sépticos	-	-	-
Equipo médico y odontológico	-	-	-
Equipo de alojamientos	-	-	-
Equipo diverso	12,0	-	12,0
Tiendas de campaña	4,0	-	4,0
Equipo de fortificación de campaña	-	-	-
Equipo de depuración de agua	-	-	-
Equipo de refrigeración	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	10,0	-	10,0
Total de la partida 9	1 715,7	-	1 715,7
10. <u>Suministros y servicios</u>			
a) <u>Servicios diversos</u>			
Servicios de auditoría	-	2,2	2,2
Servicios por contrata	-	14,1	14,1
Servicios de procesamiento de datos	4,3	-	4,3
Servicios de seguridad	-	10,0	10,0
Atención y servicios médicos	-	-	-
Solicitudes de indemnización y ajustes	-	1,0	1,0
Atenciones sociales	-	1,0	1,0
Otros servicios diversos	-	2,0	2,0
Subtotal	4,3	30,3	34,6

/...

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (1)+(2)
b) <u>Suministros diversos</u>			
Papel y útiles de oficina	-	20,8	20,8
Suministros médicos	-	6,0	6,0
Materiales de saneamiento y limpieza	-	2,0	2,0
Suscripciones	-	0,2	0,2
Suministros eléctricos	-	-	-
Fundas antibalas para vehículos	-	-	-
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	-	7,9	7,9
Material de fortificación de campaña	-	-	-
Mapas de operaciones	1,8	-	1,8
Suministros generales y de intendencia	-	1,0	1,0
Subtotal	1,8	37,9	39,7
Total de la partida 10	6,1	68,2	74,3
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-	-	-
12. <u>Programas de información pública</u>	-	-	-
13. <u>Programas de capacitación</u>	-	-	-
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	-	-	-
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-	-	-
16. <u>Fletes aéreo y terrestre</u>	2,4	-	2,4
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	-	28,0	28,0
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	-	99,3	99,3
19. <u>Contribuciones del personal</u>	-	195,4	195,4
Total de las partidas 1 a 19 en cifras brutas	3 248,7	2 653,8	5 902,5

/...

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (1) + (2)
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	-	(195,4)	(195,4)
Total de las partidas 1 a 20 en cifras netas	3 248,7	2 458,4	5 707,1
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-
Total de recursos	3 248,7	2 458,4	5 707,1

/...

Anexo II

ESTIMACIONES DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1994
Y EL 31 DE ENERO DE 1995: INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

I. PARÁMETROS DE LOS GASTOS

Descripción	Número	Gastos de viaje de ida	Gastos diarios	Gastos mensuales		Gastos anuales
				19 de septiembre a 30 de noviembre de 1994	1º de diciembre de 1994 a 31 de enero de 1995	
----- (En dólares EE.UU.) -----						
<u>Dietas por misión</u>						
Primeros 30 días:						
1º de agosto a 31 de octubre de 1994			123			
1º de noviembre de 1994 a 31 de enero de 1995			124			
Después de 30 días:						
1º de agosto a 31 de octubre de 1994			86			
1º de noviembre de 1994 a 31 de enero de 1995			84			
<u>Gastos de viaje</u>						
Observadores		1 200				
Contingentes		1 200				
Policía civil		1 200				
Policía internacional		1 200				
<u>Personal militar</u>						
Observadores	24					
Contingentes	19					
<u>Personal civil</u>						
Policía civil	40					
Personal de contratación internacional	51					
Personal de contratación local	33					
<u>Alquiler de locales</u>						
Oficina			3 000		67 000	
Taller			-		15 000	
<u>Agua, electricidad, etc.</u>						
			1 000		5 000	
<u>Vehículos</u>						
19 de septiembre a 30 de noviembre de 1994	34					
1º de diciembre de 1994 a 31 de enero de 1995	141					

Descripción	Número	Gastos de viaje de ida	Gastos diarios	Gastos mensuales	
				19 de septiembre a 30 de noviembre de 1994	1º de diciembre de 1994 a 31 de enero de 1995
(En dólares EE.UU.)					
<u>Piezas de repuesto, reparación y conservación de vehículos</u>					
Naciones Unidas - de Misiones anteriores				100	100
<u>Combustible, aceite y lubricantes</u>					
Vehículos de las Naciones Unidas			9,87		
<u>Seguro de vehículos</u>					
Naciones Unidas					400
<u>Comunicaciones</u>					
Por satélite				-	33 300
Comerciales				-	5 000
Servicios por contrata				1 700	5 000
Servicios de seguridad				-	5 000
Solicitudes de indemnización				-	500
Atenciones sociales				-	500
Servicios diversos				-	1 000
Útiles de oficina				1 000	6 000
Materiales de saneamiento y limpieza				-	1 000
Subscripciones				-	100
Suministros generales y de intendencia				-	500

II. NECESIDADES

Dólares EE.UU.

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares

i) Dietas por misión 221 200

1. Se incluyen créditos para pagar dietas para 640 días/persona, desde el 19 de septiembre al 31 de octubre de 1994 y 1.692 días/persona, desde el 1° de noviembre de 1994 hasta el 31 de enero de 1995, de conformidad con el calendario de despliegue que figura en el anexo V y a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos.

ii) Gastos de viaje 28 800

2. Se incluyen créditos para viajes de emplazamiento, incluida la franquicia para equipaje, de 24 observadores militares a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos.

iii) Prestación para ropa y equipo 1 300

3. Se incluyen créditos para una prestación para ropa para 24 observadores militares a una tasa de 200 dólares anuales por observador.

b) Personal de los contingentes

i) Reembolso de los costos estándar de los contingentes 61 500

4. Se prevén créditos para reembolsar a los gobiernos respecto de la paga y las prestaciones de 58 meses/persona (57.300 dólares), más un suplemento para un número limitado de especialistas, que comprenden el 25% de las unidades de apoyo (4.200 dólares).

ii) Bienestar -

5. No se solicitan créditos para esta partida.

iii) Raciones -

6. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Dietas -

7. No se solicitan créditos para esta partida.

v) Dietas por misión 177 700

8. Se prevén créditos para dietas por misión de cuatro oficiales durante la fase de planificación previa al despliegue en Nueva York (17.600 dólares), así

/...

como una prestación para comidas y alojamiento para 19 oficiales de estado mayor que son planificadores militares, a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos, para 1.665 días/persona (160.100 dólares) en la zona de la misión. Habitualmente, las Naciones Unidas deben proporcionar alojamiento y raciones al personal de los contingentes militares en las operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, habida cuenta de las dimensiones limitadas del contingente en esta fase, no resulta económicamente viable contratar arreglos de alojamiento y adquisición de raciones. Por consiguiente, se propone pagar dietas para comidas y alojamiento a las mismas tasas que las dietas por misión del componente civil, hasta que la Organización finalice los arreglos contractuales para suministrar alojamiento y comidas a la fuerza ampliada de 6.000 soldados.

vi) Emplazamiento, rotación y repatriación de los contingentes 32 400

9. Se prevén créditos para dos viajes de ida y vuelta del país de origen a Nueva York para cuatro militares durante la etapa de planificación anterior al despliegue (9.600 dólares) y para el emplazamiento de 19 soldados (22.800 dólares) a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos.

vii) Prestación para ropa y equipo 4 100

10. También se incluyen créditos para un factor uso de todos los elementos de vestimenta personal, pertrechos y equipo entregados al personal militar para un promedio de 58 meses persona a las tasas estándar que figuran en los parámetros de los gastos y sobre la base del calendario de despliegue que se presenta en el anexo V.

c) Otros gastos relacionados con el personal militar

i) Equipo de propiedad de los contingentes -

11. No se solicitan créditos para esta partida.

ii) Indemnizaciones por muerte o invalidez 7 500

12. En esta estimación se prevén créditos para el reembolso a los gobiernos de los pagos efectuados por éstos a miembros de sus contingentes militares por muerte, lesiones, invalidez o enfermedad resultantes del servicio en la UNMIH, sobre la base de un pago medio de 40.000 dólares. La estimación de gastos anuales se calcula al 1% del número mensual medio de observadores militares, soldados y policía civil.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil

i) Dietas por misión 338 300

13. Se prevén créditos para pagar dietas a 3 policías civiles durante la fase de planificación anterior al despliegue en Nueva York (13.200 dólares) y a 40 policías civiles, incluidos los 3 ya mencionados, para 3.303 días/persona en la zona de la misión (325.100 dólares), de conformidad con el calendario de despliegue que figura en el anexo V y las tasas incluidas en los parámetros de los gastos.

/...

ii) Gastos de viaje 51 600

14. Se incluyen créditos para dos viajes de ida y vuelta entre los países de origen y Nueva York (3.600 dólares) de tres policías civiles durante la fase de planificación anterior al despliegue y viajes de emplazamiento de 40 policías civiles a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos (48.000 dólares).

iii) Prestación para ropa y equipo 1 800

15. Se prevén créditos para una prestación para ropa para 40 policías civiles a una tasa de 200 dólares anuales por persona.

b) Personal de contratación internacional y contratación local

16. Los sueldos del personal de contratación internacional se estiman usando las tasas de gastos uniformes de Nueva York para el personal del cuadro orgánico y categorías superiores, el Servicio de Seguridad y el personal del cuadro de servicios generales. Para el personal del Servicio Móvil se han utilizado las tasas de gastos estándar de las operaciones sobre el terreno. Los sueldos del personal de contratación local también se estiman según los gastos netos y se basan en las escalas de sueldos locales aplicables a la zona de la misión. En el anexo VIII.A figura un desglose detallado de los gastos.

i) Sueldos del personal de contratación internacional 465 700

17. Se prevén créditos para 51 funcionarios civiles de contratación internacional, que incluyen 21 funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, 2 del cuadro de servicios generales (categoría principal), 13 del cuadro de servicios generales (otras categorías), 11 del Servicio Móvil y 4 oficiales de seguridad.

ii) Sueldos del personal de contratación local 71 700

18. El costo de los sueldos de 33 funcionarios de contratación local se calcula sobre la base de las escalas de sueldos locales a la tasa que figura en los parámetros de los gastos.

iii) Consultores -

19. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Horas extraordinarias -

20. No se solicitan créditos para esta partida.

v) Gastos comunes de personal 243 900

21. Los gastos comunes de personal se basan en las escalas uniformes mencionadas en el párrafo 16 supra y se estiman según el detalle que figura en el anexo VIII.A (274.500 dólares), menos el 50% de los gastos de emplazamiento (30.600 dólares).

/...

vi) Dietas por misión 307 200

22. Las dietas por misión del personal de contratación internacional se calculan a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos y se basan en 99 meses/persona.

vii) Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión 61 200

23. Se prevén créditos para gastos de viaje de ida a la zona de la misión, incluida la franquicia para equipaje, de 51 funcionarios de contratación internacional a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos.

viii) Otros gastos de viaje 18 500

24. Se prevén créditos para otros gastos de viaje en comisión de servicio entre Nueva York y la zona de la misión, para reuniones de enlace y consultas. Se realizaron cálculos para ocho viajes en diciembre de 1994 y seis en enero de 1995 entre Nueva York y la zona de la misión a un costo promedio de 700 dólares (Nueva York-Puerto Príncipe-Nueva York) por viaje (9.800 dólares), incluidas las dietas para cinco días por viaje a 124 dólares diarios (8.700 dólares).

c) Personal internacional por contrata -

25. No se solicitan créditos para esta partida.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas -

26. No se solicitan créditos para esta partida.

e) Personal proporcionado por el gobierno -

27. No se solicitan créditos para esta partida.

f) Observadores electorales civiles -

28. No se solicitan créditos para esta partida.

3. Locales y alojamiento

a) Alquiler de locales 171 200

29. Se prevén créditos para el alquiler de oficinas para el grupo de avanzada original de 60 personas durante 2,4 meses (7.200 dólares) y para el grupo de avanzada ampliado de 500 personas durante dos meses (134.000 dólares), así como el alquiler de un taller para vehículos durante dos meses (30.000 dólares). Las tasas se basan en los precios actualmente prevalecientes en el mercado en Haití. Sobre la base del alojamiento necesario para dar apoyo al número propuesto de 6.000 efectivos y al personal civil, fue preciso encontrar y obtener el espacio de oficinas necesario durante el mandato del grupo de avanzada ampliado. Las necesidades en materia de alquiler durante el período son las siguientes:

a) Espacio de oficinas para el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 30 de noviembre (7.200 dólares);

/...

b) Cuartel general de la misión en Delmas 31 (20.000 dólares por mes) y en las inmediaciones del aeropuerto (30.000 dólares por mes), el edificio de la policía civil (12.000 dólares por mes) y la oficina del Representante Especial del Secretario General y su personal de apoyo (5.000 dólares por mes) durante dos meses (134.000 dólares);

c) El taller central para vehículos en el cuartel general de la misión, a 15.000 dólares por mes durante dos meses (30.000 dólares).

b) Reforma y renovación de locales 8 200

30. Se prevén créditos para reparaciones, renovación, mejoramiento, conservación y refacciones en edificios e instalaciones conexas alquilados por la Misión en Puerto Príncipe a fin de reunir las normas mínimas de comodidad, higiene y saneamiento, así como responder a las necesidades funcionales del grupo de avanzada ampliado de 500 personas, por ejemplo, tabiques y el nuevo tendido de cables. Se prevé que los trabajos serán realizados por contratistas locales. Los gastos se estiman en el 5% de los gastos de alquiler para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1994 y el 31 de enero de 1995 (8.200 dólares).

c) Suministros de conservación 4 100

31. Se estima que los gastos para esta partida ascenderán a 4.100 dólares.

d) Servicios de conservación 4 100

32. Se estima que el costo de estos servicios será de 4.100 dólares.

e) Agua, electricidad, etc. 12 400

33. Se ha calculado que el costo de estos servicios sería de 1.000 dólares mensuales en el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 30 de noviembre de 1994 (2.400 dólares) y 5.000 dólares mensuales en el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1994 y el 31 de enero de 1995 (10.000 dólares).

f) Construcción y locales prefabricados -

34. No se solicitan créditos para esta partida.

4. Reparaciones de la infraestructura -

35. No se solicitan créditos para esta partida.

5. Operaciones de transporte -

a) Compra de vehículos 1 296 500

36. Las necesidades totales en relación con esta partida para el grupo de avanzada de 500 personas ascienden a 167 vehículos. De ese número, 141 procederán de otras misiones en liquidación. En el caso de esos vehículos, sólo será necesario pagar gastos de flete (455.850 dólares). Habrá

/...

que comprar 26 nuevos vehículos (840.650 dólares). Las necesidades detalladas en materia de vehículos son las siguientes:

Tipo de vehículo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Automóviles de cuatro puertas, blindados	1	150 000	150 000
Jeep, 4 x 4	120	20 500	2 460 000
Motocicletas	10	1 100	11 000
Autobús ligero	10	19 000	190 000
Ambulancia	3	40 000	120 000
Camión para combustible	1	65 000	65 000
Camión para transporte de agua	2	95 000	190 000
Camión para recuperación de equipo	1	75 000	75 000
Autobomba	1	150 000	150 000
Taller móvil	2	80 000	160 000
Horquilla elevadora ligera	2	35 000	70 000
Horquilla elevadora mediana	1	75 000	75 000
Remolque para transporte de agua	5	3 000	15 000
Remolque para transporte de combustible	3	8 000	24 000
Remolque de carga	5	3 000	15 000
Subtotal	167		3 770 000
Flete al 15%			565 500
Subtotal			4 335 500
Disponibles de otras misiones:			
Jeep 4 x 4	120	20 500	(2 460 000)
Motocicletas	10	1 100	(11 000)
Autobús ligero	2	19 000	(38 000)
Ambulancia	3	40 000	(120 000)
Camión para transporte de agua	2	95 000	(190 000)
Camión para recuperación de equipo	1	75 000	(75 000)
Horquilla elevadora ligera	2	35 000	(70 000)
Horquilla elevadora mediana	1	75 000	(75 000)
Subtotal	141		(3 039 000)
Total	26		1 296 500

b) Alquiler de vehículos -

37. No se solicitan créditos para esta partida.

c) Equipo de talleres 15 000

38. Se incluyen créditos para el equipo de taller central a un costo estimado de 15.000 dólares.

/...

d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación

25 700

39. Las necesidades para esta partida se estiman en 100 dólares mensuales por vehículo para los vehículos que pertenecían a otras misiones, ya que se han usado durante más de 100.000 millas. Las estimaciones de gastos incluyen créditos para 34 vehículos para el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 31 de diciembre de 1994 (11.600 dólares) y 141 vehículos para el período comprendido entre el 1° y el 31 de enero de 1995 (14.100 dólares).

e) Gasolina, aceite y lubricantes 39 800

40. Se incluyen créditos para combustible diésel a un costo diario promedio de 9,87 dólares por vehículo para 34 vehículos durante 104 días (34.900 dólares) y 141 vehículos durante 31 días (43.100 dólares). El monto total de 78.000 dólares se ha reducido por un factor todo terreno del 50% (39.000 dólares). Además, se estima que el costo del aceite y los lubricantes es el 2% del costo del combustible (800 dólares).

f) Seguro de vehículos 8 600

41. En esta estimación se prevén créditos para el seguro de responsabilidad civil contratado por la Misión para cubrir la flota de 141 vehículos sobre la base de una prima anual de 400 dólares por vehículo. En la estimación de gastos se prevén créditos para 34 vehículos durante 3,4 meses (3.900 dólares) y para 141 vehículos durante un mes (4.700 dólares).

6. Operaciones aéreas -

42. No se solicitan créditos para esta partida.

7. Operaciones navalesa) Gastos de alquiler y fletamento -

43. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Compra de equipo 30 000

44. Se prevén créditos para comprar dos embarcaciones ligeras a un costo de 15.000 dólares cada una. La mayoría de las carreteras del país se encuentran muy deterioradas y hay islas, aldeas y ciudades a las que sólo se puede llegar en barco o helicóptero. Cuando la policía civil comience a desplegarse y a planificar sus operaciones para la fase II, serán necesarias las dos embarcaciones iniciales.

c) Combustible -

45. No se solicitan créditos para esta partida.

8. Comunicacionesa) Comunicaciones complementarias

/...

i) Equipo de comunicaciones -

46. No se solicitan créditos para esta partida.

ii) Piezas de repuesto y suministros 800

47. Se prevén créditos para la operación inicial del grupo de avanzada integrado por 60 personas.

iii) Equipo de talleres y ensayo -

48. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Comunicaciones comerciales 76 600

49. Se prevén créditos para los gastos de uso de cinco terminales INMARSAT "M". Los gastos se basarán en el uso estimado de 2,5 horas diarias por terminal a un costo de 6.600 dólares mensuales por terminal durante dos meses (66.600 dólares). También se prevén créditos para gastos de franqueo, valija diplomática, télex y fax de 5.000 dólares mensuales (10.000 dólares).

b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones -

50. No se solicitan créditos para esta partida.

9. Equipo de otro tipo

a) Mobiliario de oficina 402 500

51. Se prevén créditos para mobiliario de oficina (escritorios, sillas, etc.) para 500 personas a un costo estimado de 700 dólares por persona (350.000 dólares) y flete al 15% (52.500 dólares).

b) Equipo de oficina 157 600

52. Se prevén créditos para equipo de oficina para el personal civil de contratación internacional y policía civil:

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Fotocopiadora extragrande	2	25 000	50 000
Fotocopiadora mediana	5	5 000	25 000
Desmenuzadora de papel pequeña	10	2 500	25 000
Proyector de diapositivas	2	500	1 000
Máquina de escribir eléctrica	50	720	36 000
Subtotal			137 000
Flete al 15%			20 600
Total			157 600

/...

c) Equipo de procesamiento de datos 1 129 600

53. Se prevén créditos para la adquisición de equipo de procesamiento de datos por un total de 1.157.120 dólares y gastos de flete al 15% (173.580 dólares), menos el equipo transferido de misiones terminadas (201.100 dólares). El equipo adicional se necesita para dar apoyo al personal civil de contratación internacional adicional y la policía civil. Los detalles del equipo adicional figuran a continuación:

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Computadora de escritorio	214	1 380	295 320
Computadora portátil	11	2 100	23 100
Impresora modelo desk-jet	20	350	7 000
Impresora modelo laser-jet	50	1 500	75 000
Modem	8	850	6 800
Servidor y programas	5	45 000	225 000
Programas para usuarios múltiples	8	10 000	80 000
Programas para un solo usuario	38	1 500	57 000
Estabilizador de corriente	214	200	42 800
Suministro ininterrumpido de corriente, 600 VA	204	400	81 600
Suministro ininterrumpido de corriente, super	4	500	2 000
Equipo de ensayo	1	5 000	5 000
Equipo de taller	1	1 500	1 500
Elementos de conectividad	3	85 000	<u>255 000</u>
Subtotal			1 157 120
Flete al 15%			<u>173 580</u>
Subtotal			1 330 700
Transferidos de misiones terminadas			
Computadora de escritorio	100	1 380	(138 000)
Computadora portátil	11	2 100	(23 100)
Suministro ininterrumpido de corriente, 600 VA	100	400	<u>(40 000)</u>
Subtotal			(201 100)
Total			<u><u>1 129 600</u></u>

d) Grupos electrógenos -

54. No se solicitan créditos para esta partida. Los créditos para los grupos electrógenos se incluyen en la estimación de gastos que figura en el anexo IV.

/...

- e) Equipo de observación -
55. No se solicitan créditos para esta partida.
- f) Tanques de gasolina y equipo de medición -
56. No se solicitan créditos para esta partida.
- g) Equipo médico y odontológico -
57. No se solicitan créditos ya que el personal del grupo de avanzada recibirá atención médica y odontológica en el hospital de campaña de la fuerza multinacional.
- h) Equipo de alojamientos -
58. No se solicitan créditos para esta partida.
- i) Equipo diverso 12 000
59. Se prevén créditos para equipo diverso no mencionado en otras partidas.
- j) Tiendas de campaña 4 000
60. Se prevén créditos para la compra de ocho tiendas para cuatro personas cada una a un costo unitario de 500 dólares.
- k) Equipo de fortificación de campaña -
61. No se solicitan créditos para esta partida.
- l) Equipo de depuración de agua -
62. No se solicitan créditos para esta partida.
- m) Equipo de refrigeración -
63. No se solicitan créditos para esta partida.
- n) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación 10 000
64. Se prevén créditos para material eléctrico que se utilizará en diversos proyectos y trabajos de conservación en la sede de la Misión, así como para diversas herramientas eléctricas que utilizará el personal civil de contratación internacional, cables y accesorios, tableros de distribución eléctrica y artículos eléctricos necesarios para distribuir la corriente generada.

/...

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos

i) Servicios de auditoría 2 200

65. Se prevén créditos para sufragar los gastos de los servicios de auditoría externa para la Misión.

ii) Servicios por contrata 14 100

66. Será necesario prestar servicios relacionados con el saneamiento y la gestión de desechos, la producción de cierta cantidad de energía eléctrica, la depuración y distribución de agua, la eliminación de basura, el vaciado de tanques sépticos y otros servicios de gestión de cloacas. Se prevé que un contratista comercial local prestará estos servicios. El costo del contrato se estima en 1.700 dólares mensuales para el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 30 de noviembre de 1994 (4.100 dólares) y en 5.000 dólares mensuales para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1994 y el 31 de enero de 1995 (10.000 dólares).

iii) Servicios de procesamiento de datos 4 300

67. Se prevén créditos para la instalación de equipo de procesamiento de datos.

iv) Servicios de seguridad 10 000

68. Se prevén créditos para servicios de seguridad locales durante las 24 horas en los locales de las Naciones Unidas, desde el 1° de diciembre de 1994, a un costo de 5.000 dólares mensuales.

v) Atención y servicios médicos -

69. No se solicitan créditos ya que se prevé que el personal médico de la fuerza multinacional prestará la atención médica necesaria. No obstante, tal vez la UNMIH deba comprar algunos suministros básicos, para los cuales se incluyen créditos.

vi) Solicitudes de indemnización y ajustes 1 000

70. Se prevén créditos para diversas solicitudes de indemnización y ajustes de 500 dólares mensuales para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1994 y el 31 de enero de 1995.

vii) Atenciones sociales 1 000

71. Se prevén créditos sobre la base de 500 dólares mensuales al 1° de diciembre de 1994.

viii) Otros servicios diversos 2 000

72. Se prevén créditos para servicios diversos de 1.000 dólares mensuales durante dos meses desde el 1° de diciembre de 1994 hasta el 31 de enero de 1995.

/...

b) Suministros diversosi) Papel y útiles de oficina 20 800

73. Se prevén créditos para la compra de papel y útiles de oficina, servicios de impresión local, materiales de reproducción y suministros para el procesamiento de datos de 6.400 dólares para la compra inicial, 1.000 dólares mensuales para el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 30 de noviembre (2.400 dólares) y 6.000 dólares por mes durante dos meses a partir del 1° de diciembre de 1994 (12.000 dólares).

ii) Suministros médicos 6 000

74. Se prevén créditos para suministros médicos de 10 dólares por persona mensuales (3.600 dólares) y para vacunas a un costo de 18 dólares por persona como gasto realizado una sola vez para 134 personas en la zona de la misión (2.400 dólares).

iii) Materiales de saneamiento y limpieza 2 000

75. Se prevén créditos para materiales de saneamiento y limpieza de 1.000 dólares mensuales a partir del 1° de diciembre de 1994.

iv) Suscripciones 200

76. Se prevén créditos para suscripciones a periódicos y revistas.

v) Suministros eléctricos -

77. No se solicitan créditos para esta partida.

vi) Fundas antibalas para vehículos -

78. No se solicitan créditos para esta partida.

vii) Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías 7 900

79. Se prevén créditos para la compra de accesorios de uniformes de las Naciones Unidas, inclusive boinas azules, distintivos para boinas, brazales, gorros de campaña y pañuelos de cuello, a un costo medio de 35 dólares por persona para 83 personas (43 efectivos militares y 40 policías civiles) (2.900 dólares). Se comprarán banderas y calcomanías (2.800 dólares) y 11 uniformes para el personal del Servicio Móvil a 200 dólares por uniforme (2.200 dólares).

viii) Material de fortificación de campaña -

80. No se solicitan créditos para esta partida.

ix) Mapas de operaciones 1 800

81. Se prevén créditos para la adquisición de 60 mapas a un costo de 30 dólares cada uno.

/...

- x) Suministros generales y de intendencia 1 000
82. Se prevén créditos de 500 dólares mensuales a partir del 1° de diciembre de 1994.
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones -
83. No se solicitan créditos para esta partida.
12. Programas de información pública -
84. No se solicitan créditos para esta partida.
13. Programas de capacitación -
85. No se solicitan créditos para esta partida.
14. Programas de remoción de minas -
86. No se solicitan créditos para esta partida.
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización . . -
87. No se solicitan créditos para esta partida.
16. Fletes aéreo y terrestre
- a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes -
88. No se solicitan créditos para esta partida.
- b) Transporte aeromilitar -
89. No se solicitan créditos para esta partida.
- c) Flete y acarreo comerciales 2 400
90. Se prevén créditos para gastos de envío y de tramitación no incluidos en otras partidas.
17. Sistema Integrado de Información de Gestión 28 000
91. Se prevén créditos para la proporción que corresponde a la Misión de la financiación del Sistema Integrado de Información de Gestión en 1994-1995.

/...

18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de
Mantenimiento de la Paz 99 300

92. De conformidad con la metodología propuesta para la financiación de los puestos autorizados con cargo a la Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las estimaciones para esta partida se basan en un 8,5% del costo total por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y gastos de viaje del personal civil a la zona de la Misión.

19. Contribuciones del personal 195 400

93. Los gastos de personal se consignan en valores netos en la partida 2 b). La estimación que figura en esta partida representa la diferencia entre la remuneración bruta y la remuneración neta, es decir, el monto de las contribuciones a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

20. Ingresos por concepto de contribuciones
del personal (195 400)

94. Las contribuciones del personal previstas en la partida 19 del presupuesto se han acreditado en esta partida como ingresos procedentes de las contribuciones del personal en el Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A, de 15 de diciembre de 1955. A los Estados Miembros se les acreditan sumas en proporción al nivel de sus cuotas para el presupuesto de la UNMIH.

/...

Anexo III

ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE FEBRERO Y
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995: EXPOSICIÓN RESUMIDA

(En miles de dólares EE.UU.)

	Gastos no periódicos 1º de febrero a 31 de julio de 1995 (1)	Gastos periódicos 1º de febrero a 31 de julio de 1995 (2)	Gastos periódicos 1º de agosto a 31 de diciembre de 1995 (3)	Total de gastos (1) + (2) + (3)
1. <u>Gastos de personal militar</u>				
a) <u>Observadores militares</u>				
Dietas por misión	-	59,8	-	59,8
Gastos de viaje	-	-	-	-
Prestación para ropa y equipo	-	0,4	-	0,4
Subtotal	-	60,2	-	60,2
b) <u>Personal de los contingentes</u>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	-	30 341,3	30 997,7	61 339,0
Bienestar	-	514,1	450,6	964,7
Raciones	-	8 134,2	8 629,2	16 763,4
Prestaciones diarias	-	1 102,5	1 175,0	2 277,5
Dietas por misión	-	187,5	-	187,5
Emplazamiento, rotación y repatriación de los contingentes	1 485,8	9 000,0	-	10 485,8
Prestación para ropa y equipo	-	2 055,4	2 100,0	4 155,4
Subtotal	1 485,8	51 335,0	43 352,5	96 173,3
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>				
Equipo de propiedad de los contingentes	-	9 375,3	10 416,7	19 792,0
Indemnizaciones por muerte o invalidez	-	1 086,7	1 150,0	2 236,7
Subtotal	-	10 462,0	11 566,7	22 028,7
Total de la partida 1	1 485,8	61 857,2	54 919,2	118 262,2
2. <u>Gastos de personal civil</u>				
a) <u>Policía civil</u>				
Dietas por misión	-	11 583,4	11 556,8	23 140,2
Gastos de viaje	672,0	-	-	672,0
Prestación para ropa y equipo	-	71,2	75,0	146,2
Subtotal	672,0	11 654,6	11 631,8	23 958,4

/...

	Gastos no periódicos 1º de febrero a 31 de julio de 1995 (1)	Gastos periódicos 1º de febrero a 31 de julio de 1995 (2)	Gastos periódicos 1º de agosto a 31 de diciembre de 1995 (3)	Total de gastos (1) + (2) + (3)
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>				
Sueldos del personal de contratación internacional	-	5 191,5	4 683,3	9 874,8
Sueldos del personal de contratación local	-	1 273,6	1 300,0	2 573,6
Consultores	-	-	-	-
Horas extraordinarias	-	-	-	-
Gastos comunes de personal	-	3 744,3	2 493,0	6 237,3
Dietas por misión	-	3 228,7	2 841,9	6 070,6
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	202,8	-	-	202,8
Otros gastos de viaje	-	113,9	-	113,9
Subtotal	202,8	13 552,0	11 318,2	25 073,0
c) <u>Personal internacional por contrata</u>	-	-	-	-
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	-	592,4	540,9	1 133,3
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	-	-	-	-
f) <u>Observadores electorales civiles</u>	-	-	-	-
Total de la partida 2	874,8	25 799,0	23 490,9	50 164,7
3. <u>Locales y alojamiento</u>				
Alquiler de locales	-	1 722,0	1 610,0	3 332,0
Reforma y renovación de locales	594,6	-	-	594,6
Suministros de conservación	-	34,9	40,3	75,2
Servicios de conservación	-	34,9	40,3	75,2
Agua, electricidad, etc.	-	927,9	1 006,5	1 934,4
Construcción y locales prefabricados	9 096,2	-	-	9 096,2
Total de la partida 3	9 690,8	2 719,7	2 697,1	15 107,6
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>	2 000,0	-	-	2 000,0
5. <u>Operaciones de transporte</u>				
Compra de vehículos	5 745,1	-	-	5 745,1
Alquiler de vehículos	-	-	-	-
Equipo de talleres	450,0	-	-	450,0
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	-	836,5	920,3	1 756,8
Gasolina, aceite y lubricantes	-	2 527,4	2 795,2	5 322,6
Seguro de vehículos	-	306,7	306,8	613,5
Total de la partida 5	6 195,1	3 670,6	4 022,3	13 888,0

/...

	Gastos no periódicos 1° de febrero a 31 de julio de 1995 (1)	Gastos periódicos 1° de febrero a 31 de julio de 1995 (2)	Gastos periódicos 1° de agosto a 31 de diciembre de 1995 (3)	Total de gastos (1) + (2) + (3)
6. Operaciones aéreas				
a) <u>Helicópteros</u>				
Gastos de alquiler y fletamento	-	7 799,4	8 666,0	16 465,4
Combustible y lubricantes de aviación	-	773,1	897,0	1 670,1
Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	-	-
Vuelos de reaprovisionamiento	-	-	-	-
Pintura y preparación	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	-	-	-	-
Subtotal	-	8 572,5	9 563,0	18 135,5
b) <u>Aviones</u>				
Gastos de alquiler y fletamento	-	388,1	431,3	819,4
Combustible y lubricantes de aviación	-	132,8	147,6	280,4
Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	-	-
Pintura y preparación	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	-	-	-	-
Subtotal	-	520,9	578,9	1 099,8
c) <u>Dietas de las tripulaciones</u>	-	-	-	-
d) <u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>	-	-	-	-
Total de la partida 6	-	9 093,4	10 141,9	19 235,3
7. Operaciones navales				
Gastos de alquiler y fletamento	-	991,2	708,0	1 699,2
Compra de equipo	60,0	-	-	60,0
Combustible	-	1 148,3	865,3	2 013,6
Total de la partida 7	60,0	2 139,5	1 573,3	3 772,8
8. Comunicaciones				
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>				
Equipo de comunicaciones	5 941,5	-	-	5 941,5
Piezas de repuesto y suministros	1 075,6	-	-	1 075,6
Equipo de talleres y ensayos	315,0	-	-	315,0
Comunicaciones comerciales	-	1 806,0	163,3	1 969,3
Subtotal	7 332,1	1 806,0	163,3	9 301,4

/...

	Gastos no periódicos 1° de febrero a 31 de julio de 1995 (1)	Gastos periódicos 1° de febrero a 31 de julio de 1995 (2)	Gastos periódicos 1° de agosto a 31 de diciembre de 1995 (3)	Total de gastos (1) + (2) + (3)
b) <u>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</u>	-	-	-	-
Total de la partida 8	7 332,1	1 806,0	163,3	9 301,4
9. <u>Equipo de otro tipo</u>				
Mobiliario de oficina	805,0	-	-	805,0
Equipo de oficina	355,5	-	-	355,5
Equipo de procesamiento de datos	809,2	-	-	809,2
Grupos electrógenos	1 361,6	-	-	1 361,6
Equipo de observación	470,0	-	-	470,0
Tanque de gasolina y equipo de medición	695,5	-	-	695,5
Equipo médico y odontológico	-	-	-	-
Equipo de alojamientos	-	-	-	-
Otro equipo	3 210,0	-	-	3 210,0
Tiendas de campaña	200,0	-	-	200,0
Equipo de fortificación de campaña	-	-	-	-
Equipo de depuración de agua	500,0	-	-	500,0
Equipo de refrigeración	391,2	-	-	391,2
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	236,8	-	-	236,8
Total de la partida 9	9 034,8	-	-	9 034,8
10. <u>Suministros y servicios</u>				
a) <u>Servicios diversos</u>				
Servicios de auditoría	-	23,8	-	23,8
Servicios por contrata	400,0	7 207,5	8 000,0	15 607,5
Servicios de procesamiento de datos	-	-	-	-
Servicios de seguridad	-	75,0	75,0	150,0
Atención y servicios médicos	-	44,4	37,0	81,4
Solicitudes de indemnización y ajustes	-	15,5	15,0	30,5
Atenciones sociales	-	6,0	5,0	11,0
Otros servicios diversos	-	21,0	20,0	41,0
Subtotal	400,0	7 393,2	8 152,0	15 945,2

	Gastos no periódicos 1° de febrero a 31 de julio de 1995 (1)	Gastos periódicos 1° de febrero a 31 de julio de 1995 (2)	Gastos periódicos 1° de agosto a 31 de diciembre de 1995 (3)	Total de gastos (1) + (2) + (3)
b) <u>Suministros diversos</u>				
Papel y útiles de oficina	-	56,0	50,0	106,0
Suministros médicos	-	471,5	369,5	841,0
Materiales de saneamiento y limpieza	-	16,0	15,0	31,0
Suscripciones	-	0,6	0,5	1,1
Artículos de electricidad	-	-	-	-
Fundas antibalas para vehículos	-	-	-	-
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	624,6	-	-	624,6
Material de fortificación de campaña	-	150,0	-	150,0
Mapas de operaciones	1,6	-	-	1,6
Suministros generales y de intendencia	-	125,5	125,0	250,5
Subtotal	626,2	819,6	560,0	2 005,8
Total de la partida 10	1 026,2	8 212,8	8 712,0	17 951,0
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-	-	-	-
12. <u>Programas de información pública</u>	268,9	31,1	-	300,0
13. <u>Programas de capacitación</u>	-	970,0	-	970,0
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	-	-	-	-
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-	-	-	-
16. <u>Fletes aéreo y terrestre</u>	6 110,0	-	-	6 110,0
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	-	39,3	32,7	72,0
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	-	979,3	1 151,9	2 131,2
19. <u>Contribuciones del personal</u>	-	2 428,1	2 237,3	4 665,4
Total de las partidas 1 a 19 en cifras brutas	44 078,5	119 746,0	109 141,9	272 966,4
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	-	(2 428,1)	(2 237,3)	(4 665,4)
Total de las partidas 1 a 20 en cifras netas	44 078,5	117 317,9	106 904,6	268 301,0
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-	-
Total de recursos	44 078,5	117 317,9	106 904,6	268 301,0

/...

Anexo IV

ESTIMACIONES DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE FEBRERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995: INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

I. PARÁMETROS DE LOS GASTOS

Parámetros de los gastos	Número	Gastos de				Gastos mensuales	Gastos anuales	Período anterior	Aumento/ (disminución)
		ida o unitarios	Gastos por hora	Gastos diarios	Gastos				
------(En dólares EE.UU.)-----									
<u>Dietas por misión</u>									
Primer período de 30 días				184				184	-
Período posterior				84				84	-
<u>Gastos de viaje</u>									
Contingentes		750						1 200	(450)
Policía civil		1 200						1 200	-
Personal civil		1 200						1 200	-
<u>Personal militar</u>									
Infantería	3 779							19	3 770
Logística/apoyo	2 221								2 202
<u>Raciones</u>									
Raciones				8,50				a	
Agua embotellada				0,90				a	
<u>Personal civil</u>									
Policía civil	900							40	860
Funcionarios internacionales	220							51	169
Funcionarios locales	240							33	207
Voluntarios	29							-	29

Parámetros de los gastos	Número	Gastos de					Período anterior	Aumento/ (disminución)
		ida o unitarios	Gastos por hora	Gastos diarios	Gastos mensuales	Gastos anuales		
------(En dólares EE.UU.)-----								
<u>Alquiler de locales</u>								
Oficinas					67 000		67 000	-
Taller					15 000		15 000	-
Almacén					30 000		-	30 000
Alojamiento de las tropas					135 000		-	135 000
Puestos avanzados de la policía civil					75 000			75 000
<u>Vehículos</u>								
Civiles	532						167	365
Militares	1 400						-	1 400
<u>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos</u>								
Civiles, de misiones anteriores								-
Civiles, nuevos					100		100	
Militares					50		a	
					100		a	
<u>Gasolina</u>								
Civil				9,87			9,87	-
Militar				9,04			a	
<u>Seguro de vehículos</u>								
Civiles						400	400	-
Militares							a	
<u>Helicópteros</u>								
Huey	8						-	8
CH-47	4						-	4
<u>Alquiler de helicópteros</u>								
Huey por unidad					112 500		a	
CH-47 por unidad					208 300		a	

/ . . .

Parámetros de los gastos	Número	Gastos de ida o unitarios	Gastos por hora	Gastos diarios	Gastos mensuales	Gastos anuales	Período anterior	Aumento/ (disminución)
----- (En dólares EE.UU.) -----								
<u>Combustible para helicópteros</u>								
Huey por unidad			164,00				a	
CH-47 por unidad			606,80				a	
<u>Aviones</u>								
Fokker 27	1						-	1
<u>Alquiler de aviones</u>								
					86 250		a	
<u>Combustible para aviones</u>								
			393,60				a	
<u>Buques</u>								
<u>Embarcaciones ligeras</u>								
Lanchas de desembarco	6							
1° de febrero a 31 de marzo (por unidad)	3				70 800		a	
1° de abril a 31 de diciembre (por unidad)	2				70 800		a	
<u>Combustible</u>								
<u>Embarcaciones ligeras (por unidad)</u>								
Lanchas de desembarco (por unidad)					4 192		a	
					73 947		a	
<u>Comunicaciones mediante satélite</u>								
Receptor-transmisor					13 333		-	13 333
Terminales M de INMARSAT					393 750		33 300	360 450
Estaciones repetidoras					11 667		-	11 667
Estación repetidora para comunicaciones mediante teléfono celular					29 300		-	29 300
<u>Comunicaciones comerciales</u>								
					5 000		5 000	-
<u>Servicios por contrata</u>								
					1 600 000		7 500	1 592 500
<u>Servicios de seguridad</u>								
					15 000		15 000	-

/ . . .

Parámetros de los gastos	Gastos de						Aumento/ (disminución)
	Número	ida o unitarios	Gastos por hora	Gastos diarios	Gastos mensuales	Gastos anuales	
------(En dólares EE.UU.)-----							
<u>Solicitudes de indemnización</u>							
<u>Atenciones sociales</u>					1 000	500	500
<u>Servicios diversos</u>					4 000	1 000	3 000
<u>Útiles de oficina</u>					10 000	6 000	4 000
<u>Suministros médicos</u>							
<u>Materiales de saneamiento y limpieza</u>					3 000	1 000	2 000
<u>Suscripciones</u>					100	100	-
<u>Material de fortificación de campaña</u>					25 000	-	25 000
<u>Suministros generales y de intendencia</u>					25 000	500	24 500

^a No incluido en las estimaciones de gastos del período anterior.

/...

II. NECESIDADES

Dólares EE.UU.

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares

i) Dietas por misión 59 800

1. Se prevén créditos por concepto de dietas por misión a razón de 672 días/persona en febrero de 1995, de conformidad con el calendario de despliegue que figura en el anexo V y con las tasas indicadas en los parámetros de los gastos. Los 24 observadores militares que formaron parte del grupo de avanzada en la fase I de la UNMIH quedarán adscritos a los cuarteles generales de las tropas como oficiales de Estado Mayor a partir del 1° de marzo de 1995.

ii) Gastos de viaje -

2. No se necesitan créditos para esta partida. Los observadores militares se desplegaron junto con el grupo de avanzada.

iii) Prestación para ropa y equipo 400

3. Se prevén créditos por concepto de prestaciones para ropa y equipo para 24 observadores militares conforme a la tasa de 200 dólares anuales por observador.

b) Personal de los contingentes

i) Reembolso de los costos estándar de los contingentes 61 339 000

4. Se prevén créditos para reembolsar a los gobiernos los gastos que han efectuado por concepto de paga y prestaciones con arreglo a la tasa uniforme de 988 dólares mensuales por persona para oficiales y tropa por un total de 59.363,3 meses/persona (58.650.900 dólares), más 291 dólares suplementarios para un reducido número de especialistas, consistente en un 10% de personal de infantería (1.087.100 dólares) y un 25% de unidades de logística y apoyo (1.601.000 dólares).

ii) Bienestar 964 700

5. Se prevén créditos para pagar las licencias de descanso de las tropas conforme a la tasa de 10,5 dólares por un máximo de siete días por cada semestre de servicio (727.200 dólares). Además, la estimación comprende también otras actividades deportivas y de recreación a razón de 4 dólares mensuales por persona (237.500 dólares).

/...

iii) Raciones 16 763 400

6. Se proporcionarán raciones a los 6.000 efectivos aprobados de conformidad con la escala de raciones aprobada. También deberá proporcionárseles agua embotellada a causa de las precarias condiciones sanitarias.

7. El costo de las raciones se estima en 8,5 dólares diarios por persona para 1.780.900 días/persona (15.124.200 dólares). El costo del agua embotellada se estima en 0,75 dólares por galón, con un consumo medio de 1,2 galones diarios por persona (1.601.400 dólares). También se prevén créditos destinados a constituir una reserva de agua embotellada para casos de urgencia, suficiente para abastecer a 6.000 efectivos durante siete días (37.800 dólares).

iv) Prestaciones diarias 2 277 500

8. Se prevén créditos para prestaciones diarias destinadas a gastos personales menores y pagaderas a todo el personal de los contingentes militares conforme a la tasa de 1,28 dólares diarios por persona para 1.780.900 días/persona y teniendo en cuenta el calendario de despliegue del personal, que figura en el anexo V.

v) Dietas por misión 187 500

9. Se prevén créditos para ofrecer, desde febrero de 1995, una prestación para comidas y alojamiento a 100 planificadores militares y personal de apoyo conforme a la tasa de 124 dólares diarios, durante el primer período de 30 días, y de 84 dólares diarios a partir de entonces. La Organización no está en condiciones económicas de contratar para un número tan reducido de personas, los servicios de alojamiento y de comidas, que corresponden a sus obligaciones. Así, se propone que se pague una prestación por comidas y alojamiento conforme a las mismas tasas que las dietas por misión del personal civil, hasta que la Organización pueda contratar servicios de alojamiento y comidas para la fuerza ampliada de 6.000 efectivos.

vi) Emplazamiento, rotación y repatriación de los contingentes 10 485 800

10. Se prevén créditos para los gastos de emplazamiento de 1.981 efectivos del contingente militar según las tasas enunciadas en los parámetros de los gastos (1.485.800 dólares). De los 6.000 efectivos que componen el total del contingente, 19 se encuentran ya en la zona de la misión, incorporados al grupo de avanzada; también se trasladarán a ella 4.000 efectivos de la fuerza multinacional. Por último, se prevén créditos para sufragar los gastos del viaje de rotación de ida y vuelta de 6.000 efectivos (9.000.000 dólares) a los seis meses de servicio.

vii) Prestación para ropa y equipo 4 155 400

11. Se prevén créditos para sufragar el factor uso de todos los elementos de ropa, pertrechos y equipo distribuidos a los efectivos a razón de 56.363,3 meses/efectivo y conforme a las tasas uniformes que se indican en los parámetros de los gastos.

/...

c) Otros gastos relacionados con el personal militar

i) Equipo de propiedad de los contingentes . . . 19 792 000

12. En esta partida se consignan créditos para reembolsar a los Estados que aportan contingentes los gastos por concepto de utilización de los vehículos y el equipo que hayan facilitado a sus contingentes a instancias de las Naciones Unidas. Los cálculos se basan en una tasa media de reembolso del 10% anual, considerando que el valor estimado del equipo proporcionado a cada batallón sea de 50 millones de dólares.

ii) Indemnizaciones por muerte o invalidez 2 236 700

13. En esta partida se consignan créditos para reembolsar a los Estados las indemnizaciones que hayan pagado a su personal militar por concepto de muerte, lesiones, invalidez o enfermedad resultantes de la prestación de servicios en la UNMIH, tomando como base una indemnización media de 40.000 dólares. Las estimaciones de gastos anuales se calculan sobre la base del 1% del promedio mensual de observadores militares, contingentes y policía civil.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil

i) Dietas por misión 23 140 200

14. Se prevén créditos por concepto de dietas por misión para 900 policías civiles, conforme al calendario de despliegue que figura en el anexo V y a las tasas que se indican en los parámetros de los gastos.

ii) Gastos de viaje 672 000

15. Se prevén créditos para sufragar los gastos de emplazamiento, incluida una franquicia para equipaje, de 560 policías civiles (cifra que resulta de restar al total de 900 policías los 40 previamente emplazados el 31 de enero de 1995 y los 300 que deberán trasladarse de la fuerza multinacional), conforme a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos.

iii) Prestación para ropa y equipo 146 200

16. Se prevén créditos por concepto de prestaciones para ropa para 900 policías civiles conforme a la tasa de 200 dólares anuales por persona.

b) Personal de contratación internacional y
contratación local

17. La presente estimación de gastos se basa en un total de 220 funcionarios civiles de contratación internacional (81 del cuadro orgánico y categorías superiores, 41 del Servicio Móvil, 2 del cuadro de servicios generales (categoría principal), 88 del cuadro de servicios generales (otras categorías) y 8 del servicio de seguridad), 240 funcionarios de contratación local, entre ellos traductores, y 29 Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que suma un total de 489 puestos, según se detalla en el anexo VI.

/...

18. Los sueldos del personal de contratación internacional se calculan con arreglo a las tasas de costos estándar de Nueva York en el caso del personal perteneciente al cuadro orgánico y categorías superiores, al servicio de seguridad y a la categoría de servicios generales. En el caso del personal perteneciente al servicio móvil se han utilizado las tasas de costos estándar de operaciones sobre el terreno. Por otra parte, los sueldos del personal del cuadro orgánico se han ajustado teniendo en cuenta que el 30% de los funcionarios de este cuadro nombrados para la Misión no tienen derecho a ajuste por lugar de destino. Los sueldos del personal de contratación local se estiman también en función de los costos netos y se basan en las escalas de sueldos locales aplicables en la zona de la misión. El desglose detallado de los gastos figura en el anexo VIII.B.

i) Sueldos del personal de contratación internacional 9 874 800

19. Los gastos correspondientes a 220 funcionarios de contratación internacional se calculan a partir de las escalas de sueldos mencionadas en el párrafo 18 supra, con arreglo al calendario de despliegue que figura en el anexo V.B.

ii) Sueldos del personal de contratación local 2 573 600

20. Los gastos correspondientes a 240 funcionarios de contratación local se calculan a partir de las escalas de sueldos locales mencionadas en el párrafo 18 supra, con arreglo al calendario de despliegue que figura en el anexo V.B.

iii) Consultores -

21. No se necesitan créditos para esta partida.

iv) Horas extraordinarias -

22. No se necesitan créditos para esta partida.

v) Gastos comunes de personal 6 237 300

23. El cálculo de los gastos comunes del personal de contratación internacional (5.309.300 dólares) y del personal de contratación local (1.029.400 dólares) se basa en las escalas estándar mencionadas en el párrafo 18 supra, restándoles la mitad de los gastos de viajes de emplazamiento (101.400 dólares).

vi) Dietas por misión 6 070 600

24. Se prevén créditos para el pago de dietas por misión a 220 funcionarios civiles de contratación internacional a razón de 69.480 días/persona y conforme a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos.

vii) Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión 202 800

25. Se prevén créditos para los gastos de viajes de ida para el emplazamiento, incluida una franquicia para equipaje, de 169 funcionarios civiles de

/...

contratación internacional (cifra resultante de restar al total de 220 funcionarios los 51 que ya estaban en la zona de la misión al 31 de enero de 1995) conforme a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos.

viii) Otros gastos de viaje 113 900

26. Se prevén créditos para sufragar otros gastos de viaje en comisión de servicio, realizadas entre Nueva York y la Misión, para acudir a reuniones de enlace y consultas. Los cálculos se hacen sobre la base de tres viajes mensuales entre Nueva York y la Misión con un costo medio de 700 dólares por viaje (23.100 dólares), incluidas dietas para cinco días por cada viaje, a razón de 124 dólares diarios (20.500 dólares), y tres viajes mensuales entre la Misión y Nueva York con un costo medio de 700 dólares (23.100 dólares), incluidas dietas por misión diarias para cinco días por cada viaje, a razón de 202 dólares diarios (33.300 dólares). También se prevén créditos destinados a sufragar la aplicación del régimen de adquisición de bienes inmuebles en la misión para dos viajes realizados en febrero con un costo Medio de 700 dólares por viaje (1.400 dólares), incluidas dietas durante 15 días, a razón de 124 dólares diarios (3.700 dólares), y la visita de apoyo técnico del equipo técnico del equipo técnico de SunSystems/Progen, con un costo medio de 700 dólares cada uno (1.400 dólares), incluidas dietas durante 30 días, a razón de 124 dólares diarios (7.400 dólares).

c) Personal internacional por contrata -

27. No se necesitan créditos para esta partida.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas 1 133 300

28. Se prevén créditos para sufragar los gastos correspondientes a 29 Voluntarios de las Naciones Unidas (1.044.400 dólares) y los gastos de puesta en marcha de la Dependencia de Programas y Apoyo Administrativo (88.900 dólares) encargada de prestarles ayuda administrativa.

e) Personal proporcionado por el Gobierno -

29. No se necesitan créditos para esta partida.

f) Observadores electorales civiles -

30. No se necesitan créditos para esta partida.

3. Locales y alojamiento

a) Alquiler de locales 3 332 000

31. Se prevén créditos destinados a alquilar locales para las oficinas de los cuarteles generales de la Misión, las oficinas de la policía civil y demás personal de la UNMIH destacado fuera de Puerto Príncipe, las instalaciones principales de almacenamiento, los talleres de conservación de vehículos y los terrenos donde se instalarán los campamentos de los contingentes. Se toman como base las tasas comerciales vigentes en Haití. Teniendo en cuenta las limitaciones del alojamiento disponible para acoger a la plantilla de personal

/...

propuesta para la Misión, compuesta de 6.000 efectivos militares y 1.389 civiles (900 policías civiles, 220 funcionarios de contratación internacional, 240 funcionarios de contratación local y 29 Voluntarios de las Naciones Unidas), los locales de oficinas necesarios se buscaron y alquilaron durante el mandato del grupo de avanzada ampliado. Se necesitan los créditos siguientes para costear los alquileres de la fase II de las operaciones:

a) Cuartel general de la Misión, situado en Delmas 31 (20.000 dólares mensuales) y de los alrededores del aeropuerto (30.000 dólares mensuales); edificio de los asesores internacionales de policía (12.000 dólares mensuales), y Oficina del Representante Especial del Secretario General y de su personal auxiliar (5.000 dólares mensuales), por período de 11 meses (737.000 dólares);

b) El taller principal de vehículos del cuartel general de la Misión, a razón de 15.000 dólares mensuales durante 11 meses (165.000 dólares);

c) Los almacenes centrales de Puerto Príncipe, que estarán a disposición de las unidades de logística de la fuerza y de las demás necesidades de almacenamiento que haya en el cuartel general de la Misión. Según las escalas uniformes de distribución fijadas, se necesita un total de 1.000 metros cuadrados de espacio de almacenamiento seco y seguro, que comprenderá una zona para el equipo de ingeniería y el material de fortificación de campaña, 60 metros cuadrados de cámaras de congeladores, 60 metros cuadrados de almacenes frigoríficos y 60 metros cuadrados para depósitos de municiones, a razón de 30.000 dólares mensuales durante 11 meses (330.000 dólares);

d) Alquiler de terrenos para el despliegue de los contingentes militares en diez emplazamientos lugares diferentes, incluido el cuartel general de la Misión, con un promedio de gastos de alquiler de 3.500 dólares por emplazamiento durante 10 meses (350.000 dólares). No se espera que el Gobierno de Haití pueda proporcionar alojamiento apropiado en forma gratuita;

e) Alquiler de viviendas e instalaciones conexas para los oficiales de Estado Mayor destinados al cuartel general que se desplieguen en la zona de la misión como parte de los contingentes formados y que, por tanto, no tengan derecho a percibir dietas por misión. Está previsto destinar al cuartel general de la Misión un total de 166 oficiales de Estado Mayor. Las necesidades correspondientes a esta partida se estiman en 100.000 dólares mensuales de alquiler por un período de 10 meses (1 millón de dólares);

f) También se necesitan créditos para costear el alquiler de oficinas para los puestos avanzados de los asesores internacionales de policía civil en 15 emplazamientos propuestos. Los gastos mensuales estimados por emplazamiento son de 5.000 dólares (750.000 dólares).

b) Reforma y renovación de locales 594 600

32. Se prevén créditos para reparar, renovar, mejorar, conservar y reformar los edificios e instalaciones conexas alquilados por la Misión en Puerto Príncipe, a fin de satisfacer las condiciones mínimas de comodidad, higiene y saneamiento y los debidos requisitos funcionales, como por ejemplo, la construcción de tabiques y la renovación de las instalaciones eléctricas. Está previsto que estas tareas se repartan entre los contratistas locales y los servicios de

/...

ingeniería y obras de la Misión. Los gastos de esta partida se estiman en 286.200 dólares desembolsados por una sola vez.

33. También se prevén créditos para adquirir materiales de construcción esenciales destinados a construir caminos, pasarelas, carreteras de acceso, aparcamientos, instalaciones sanitarias de campaña provisionales, solados para tiendas de campaña e instalaciones de cocina provisionales. Estas necesidades se estiman en 308.400 dólares.

c) Suministros de conservación 75 200

34. Se prevén créditos para sufragar los gastos de suministros de conservación sobre la base del 2,5% de los gastos de alquiler del período.

d) Servicios de conservación 75 200

35. Se prevén créditos para sufragar los gastos de servicios de conservación sobre la base del 2,5% de los gastos de alquiler del período.

e) Aqua, electricidad, etc. 1 934 400

36. Se estima que el costo de estos servicios será de 1.000 dólares mensuales por emplazamiento (326.000 dólares). Además, se necesitarán 129.300 galones mensuales de combustible diésel para grupos electrógenos, con un costo de 169.300 dólares al mes. Se calcula que las necesidades para 9,5 meses serán de 1.608.400 dólares. Está previsto que el combustible necesario para la Misión se adquiera en condiciones comerciales.

f) Construcción y locales prefabricados 9 096 200

37. A reserva de las necesidades operacionales, alrededor del 33% de los efectivos de todos los batallones estarán acantonados en su respectivo cuartel general. Se calcula que, en cada emplazamiento, se necesitará espacio de oficinas para un tercio del personal de infantería. Tomando como base el 11% de los 3.779 soldados de infantería, se prevén créditos para 120 módulos de oficina con capacidad para aproximadamente 416 personas. Se ha previsto dotar a 70 policías civiles de un lugar de trabajo en el cuartel general de la Misión. También se consignan créditos para los 830 restantes que están destinados fuera el cuartel general, pensando en la posibilidad de alquilar locales para ellos. Por lo que atañe a las bases logísticas, se prevé que el 20% de las 1.600 personas afectadas a ellas estén destinadas en el cuartel general. Se calcula que el 11% de las 1.280 personas restantes necesitarán espacio de oficinas. Se prevén créditos para habilitar 100 módulos de oficina en el cuartel general de la Misión con objeto de acomodar a todos los funcionarios ampliando los dos edificios alquilados que se habían utilizado hasta ahora.

38. Se necesitarán módulos prefabricados de paredes sólidas para dormitorios a fin de ofrecer un alojamiento mejor que las tiendas de campaña en los cuarteles generales de los batallones. Alrededor del 33% de los 3.779 soldados de infantería necesitarán módulos para dormitorios en los cuarteles generales. Se necesitarán 600 módulos para alojar a 1.247 personas.

/...

39. Se prevén créditos para sufragar los gastos de construcción y locales prefabricados en los casos en que no haya locales que alquilar. A continuación se detallan las necesidades de locales prefabricados:

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Módulos de oficina			
Cuarteles generales de los batallones	120	6 200	744 000
Policía civil	100	6 100	620 000
Bases logísticas	60	6 200	372 000
Cuartel general de la Misión	100	6 200	620 000
Módulos para dormitorios	600	6 200	3 720 000
Instalaciones sanitarias	200	12 000	2 400 000
Instalaciones de cocina y comedor	40	125 000	5 000 000
Almacenes	1	120 000	<u>120 000</u>
Subtotal			13 596 000
Flete al 15%			<u>2 039 400</u>
Subtotal			15 635 400
Procedentes de misiones finalizadas			
Módulos para dormitorios	(100)	6 200	(620 000)
Instalaciones sanitarias	(200)	12 000	(2 400 000)
Instalaciones de cocina y comedor	(40)	125 000	<u>(5 000 000)</u>
Subtotal			7 615 400
Transporte interior al 5%			380 800
Preparación de emplazamiento	11	100 000	<u>1 100 000</u>
Total			<u>9 096 200</u>

4. Reparaciones de la infraestructura 2 000 000

40. El componente logístico de las operaciones supone el abastecimiento y reabastecimiento de agua potable, raciones y otros productos o equipo de manutención necesarios para el funcionamiento de la UNMIH, combinando el transporte mediante las medidas de desembarco que operan a lo largo de la costa haitiana con el transporte por las carreteras secundarias interiores que conducen a las zonas de despliegue. Las unidades de desembarco permiten acceder a la mayoría de estas zonas recorriendo luego solamente un breve trecho de carretera interior. Por tanto, en las etapas iniciales, las zonas portuarias

/...

que se enumeran a continuación necesitarán reparaciones considerables y cuidados posteriores permanentes para que puedan llevarse a cabo operaciones de abastecimiento mediante unidades de desembarco: St.-Marc, Gonaïves, Port-de-Cap Haïtien, Fort-Liberté, Jacmel, Les Cayes y Jérémie.

41. En Puerto Príncipe será necesario también llevar cabo pequeñas mejoras y una labor permanente de conservación. Se necesitarán recursos para sufragar la reparación, renovación y conservación de las zonas portuarias citadas en el párrafo anterior y de las carreteras secundarias interiores que unen esas zonas portuarias con las zonas de despliegue de los efectivos situadas en sus cercanías.

42. El único punto de despliegue que carece por completo de litoral es Hinche. Para no tener que depender totalmente de los suministros aéreos, habrá que hacer numerosas reparaciones en las carreteras que unen Hinche con Puerto Príncipe y con Cap Haïtien (las cuales se hallan actualmente en mal estado), lo que supondrá ensancharlas, mejorarlas y realizar labores continuas de conservación en ellas a fin de que los camiones puedan recorrerlas con suficiente comodidad. Considerando simplemente la longitud de esas carreteras y el terreno que atraviesan, con puentes derruidos en su trayecto, es de prever que habrá que realizar obras considerables.

43. Con la excepción de una estrecha franja costera, la mayor parte del interior de Haití es bastante montañoso y el país sufre, a menudo, lluvias torrenciales. Dadas estas circunstancias, se prevé que los ingenieros de la Misión tendrán que vencer muchas dificultades para reconstruir los tramos de carretera dañados por el agua, retirar los desechos producidos por los desprendimientos de tierra y reparar puentes, alcantarillas y el actual sistema de avenamiento, que resulta deficiente, a fin de restaurar las principales vías terrestres de abastecimiento. Se necesitarán recursos para concertar contratos, adquirir materiales y transportar y utilizar maquinaria pesada.

44. A continuación se enumeran algunas de las tareas de reparación y conservación de infraestructuras previstas: ensanchar la carretera que une Cap Haïtien con Hinche (99 km) y restaurar su sistema de avenamiento; reparar y reconstruir parcialmente el puente "Trou de Nord", situado en la carretera que va de Cap Haïtien a Fort-Liberté; reparar el 40% de la superficie de la carretera que une St. Marc-Gonaïves (50 km) dañada por los baches, y realizar pequeñas obras en su sistema de avenamiento; restaurar la carretera que va de Puerto Príncipe a Les Cayes (195 km), reparar el 25% de su superficie, dañada por los baches, y realizar obras de avenamiento, y, por último reparar los baches de la carretera que une Puerto Príncipe con Jacmel (85 km) y realizar pequeñas obras en su sistema de avenamiento.

45. Se ha sabido que pronto se dispondrá de fuentes de agua dulce no tratada en las inmediaciones de la mayoría de los puntos de despliegue, excepción hecha de St.-Marc, Jérémie, Port-au-Paix y Fort-Liberté. La perforación de pozos por contrata en estos puntos tal vez sea la única posibilidad rentable y factible de abastecerlos de agua no embotellada. Además, habrá que comprar e instalar por contrata el equipo para extraer de agua dulce de los pozos perforados en los citados puntos de despliegue.

/...

46. El personal de los servicios de ingeniería determinará cuáles son las necesidades precisas de instalación, reparación y conservación de las infraestructuras descritas en el párrafo anterior.

5. Operaciones de transporte

47. Las estimaciones siguientes se basan en las necesidades de 532 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (167 vehículos adquiridos anteriormente para el grupo de avanzada de 500 personas y 365 vehículos más para el despliegue de la fase II) y de 1.400 vehículos de propiedad de los contingentes.

a) Compra de vehículos 5 745 100

48. Las necesidades suplementarias correspondientes a esta partida son de 365 vehículos, que se suman a los 167 que ya se han facilitado al grupo de avanzada. Doscientos ocho vehículos de aquella remesa provendrán de otras misiones ya finalizadas, y sólo se necesitarán créditos para sufragar sus gastos e flete (661.500 dólares). Asimismo, será necesario comprar otros 157 vehículos nuevos. Las necesidades de vehículos se detallan a continuación:

Tipo de vehículo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Automóvil de cuatro puertas, pesado	4	20 000	80 000
Automóvil de cuatro puertas, mediano	5	17 000	85 000
Jeep, 4x4	309	20 500	6 334 500
Autobús, pesado	2	120 000	240 000
Furgoneta de distribución	6	15 000	90 000
Camiones			
Ambulancia	2	40 000	80 000
De carga, ligero	10	50 000	500 000
De carga, con grúa	2	60 000	120 000
Cisterna, combustible	3	95 000	285 000
De recuperación de equipo, pesado	3	75 000	225 000
Remolque, agua	5	3 000	15 000
Remolque, combustible	2	8 000	16 000
Remolque, de carga	5	3 000	15 000
Horquilla elevadora, ligera	2	35 000	70 000
Horquilla elevadora, mediana	1	75 000	75 000
Horquilla elevadora, pesada	<u>4</u>	150 000	<u>600 000</u>
Subtotal	365		8 830 500
Flete al 15%			<u>1 324 600</u>
Subtotal			10 155 100

/...

Tipo de vehículo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Transferidos de otras misiones			
Automóvil de cuatro puertas, mediano	(5)	17 000	(85 000)
Jeep, 4x4	(200)	20 500	(4 100 000)
Camión de recuperación de equipo	(3)	75 000	(225 000)
Subtotal	(208)		(4 410 000)
Total	157		5 745 100

b) Alquiler de vehículos -

49. No se solicitan créditos para esta partida.

c) Equipo de talleres 450 000

50. Se solicitan créditos para la adquisición de equipo para los cinco cuarteles generales de los batallones de infantería y el taller central de vehículos del cuartel general de la Misión, a razón de 75.000 dólares por emplazamiento.

d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación 1 756 800

51. Se estima que los costos de conservación serán de 100 dólares mensuales por cada uno de los 349 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas procedentes de otras misiones (363.100 dólares), de 50 dólares mensuales por cada uno de los 183 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas recientemente adquiridos (83.700 dólares) y de 100 dólares mensuales por cada uno de los 1.400 vehículos propiedad de los contingentes (1.260.000 dólares). Los costos correspondientes a los vehículos procedentes de otras misiones son elevados porque ya han recorrido al menos 100.000 millas en otras misiones.

e) Gasolina, aceite y lubricantes 5 322 600

52. Se solicitan créditos para sufragar los gastos de 532 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 1.400 vehículos de propiedad de los contingentes. Se estima que cada vehículo consumirá 6.904 galones diarios de combustible a razón de 9,87 dólares diarios para los vehículos con motor diésel de las Naciones Unidas (1.597.700 dólares) y de 9,04 dólares por concepto de gasolina para los vehículos de propiedad de los contingentes (3.620.500 dólares). Los gastos de aceite y lubricantes se estiman a razón del 2% del combustible (104.400 dólares).

f) Seguro de vehículos 613 500

53. En esta estimación se prevén créditos para el seguro de responsabilidad civil contratado por la Misión para cubrir los vehículos de propiedad de las

/...

Naciones Unidas (176.800 dólares) y los vehículos de propiedad de los contingentes (436.700 dólares) sobre la base de una prima anual de 400 dólares por vehículo.

6. Operaciones aéreas

a) Helicópteros

54. Se solicitan créditos para ocho helicópteros Huey (UH 1N) y cuatro Chinook (CH-47) proporcionados por el Gobierno. Los helicópteros Huey se emplearán para tareas de reconocimiento, evacuación médica, traslado de personalidades y como refuerzo para el rápido despliegue de fuerzas y reabastecimiento hacia Hinche, territorio situado en el interior del país, inaccesible por mar y que por tierra requeriría 10 horas de viaje por caminos intransitables. Los helicópteros Chinook-47 de gran carga se emplearán para el transporte hacia Hinche de equipo pesado que no puede ser transportado con los helicópteros Huey. Además, los Chinooks se usarán para el rápido despliegue de la fuerza en caso de estallidos de violencia o disturbios en el país. Esto es particularmente importante durante los dos primeros meses después de que la operación de la fuerza multinacional para la UNMIH, dadas las posibilidades de que la situación se torne peligrosa.

i) Gastos de alquiler y fletamento 16 465 400

55. Se estima que cada uno de los ocho helicópteros Huey volará 60 horas mensuales a razón de 112.500 dólares mensuales de alquiler por helicóptero. Por consiguiente, las necesidades por concepto de alquiler para el período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 1995 son de 8.550.000 dólares.

56. También se estima que cada uno de los cuatro helicópteros Chinook volará 40 horas mensuales a razón de 208.300 dólares mensuales de alquiler por helicóptero. Por consiguiente, las necesidades por concepto de alquiler para el período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 1995 son de 7.915.400 dólares.

ii) Combustible y lubricantes de aviación 1 670 100

57. Se estima que cada uno de los ocho helicópteros Huey consumirá 100 galones de combustible por hora de vuelo, para un total de 48.000 galones mensuales. El costo total estimado por concepto de combustible de aviación durante 9,5 meses es de 747.800 dólares, a razón de 1,64 dólares por galón.

58. Se estima que cada uno de los cuatro helicópteros Chinook consumirá 370 galones de combustible por hora de vuelo, para un total de 59.200 galones mensuales. El costo total estimado por concepto de combustible de aviación durante 9,5 meses es de 922.300 dólares, a razón de 1,64 dólares por galón.

iii) Gastos de emplazamiento y retiro -

59. No se solicitan créditos para esta partida. Los gastos de alquiler incluyen los gastos de emplazamiento y de retiro.

/...

iv) Vuelos de reaprovisionamiento -

60. No se solicitan créditos para esta partida.

v) Pintura y preparación -

61. No se solicitan créditos para esta partida. Los gastos de alquiler incluyen los gastos de pintura y preparación.

vi) Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra -

62. No se solicitan créditos para esta partida. Los gastos de alquiler incluyen los gastos de seguro.

b) Aviones

63. Se solicitan créditos para un avión Fokker 27 proporcionado por el gobierno. El avión se necesita para trasladar contingentes desde Puerto Príncipe hasta Cap Haitien, reaprovisionamiento logístico de rutina y viajes al continente cuando sea necesario.

i) Gastos de alquiler y fletamento 819 400

64. Se estima que el avión Fokker 27 volará 75 horas mensuales a razón de 86.250 dólares mensuales de alquiler. Por consiguiente, las necesidades por concepto de alquiler para el período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 1995 son de 819.400 dólares.

ii) Combustible y lubricantes de aviación 280 400

65. Se estima que el Fokker 27 consumirá 240 galones de combustible de aviación por hora de vuelo, para un total de 18.000 galones mensuales. El costo total estimado por concepto de combustible de aviación durante 9,5 meses es de 280.400 dólares, a razón de 1,64 dólares por galón.

iii) Gastos de emplazamiento y retiro -

66. No se solicitan créditos para esta partida. Los gastos de alquiler incluyen los gastos de emplazamiento y retiro.

iv) Pintura y preparación -

67. No se solicitan créditos para esta partida. Los gastos de alquiler incluyen los gastos de pintura y preparación.

v) Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra -

68. No se solicitan créditos para esta partida. Los gastos de alquiler incluyen los gastos de seguro.

c) Dietas de las tripulaciones -

/...

69. No se solicitan créditos para esta partida.

d) Otros gastos de operaciones aéreas -

70. No se solicitan créditos para esta partida.

7. Operaciones navales

a) Gastos de alquiler y fletamento 1 699 200

71. También se solicitan créditos para el alquiler de lanchas de desembarco a razón de 70.800 dólares mensuales por unidad. Para los dos primeros meses se alquilarán tres lanchas de desembarco (424.800 dólares) y dos para los nueve meses restantes (1.274.400 dólares). La mayoría de las carreteras del país están en muy malas condiciones y hay islas, aldeas y ciudades a las que sólo se puede llegar sin dificultad por mar o aire. Las lanchas se emplearán para el reabastecimiento a los emplazamientos de los batallones.

b) Compra de equipo 60 000

72. Se solicitan créditos para comprar otras cuatro embarcaciones ligeras a razón de 15.000 dólares cada una (60.000 dólares). Esas embarcaciones las usará fundamentalmente la policía civil en sus patrullas habituales por las islas. La mayoría de las carreteras del país están en muy malas condiciones y hay islas, aldeas y ciudades a las que sólo se puede llegar sin dificultad por mar o aire.

c) Combustible 2 013 600

73. Se estima que las necesidades de combustible serán de 3.200 galones mensuales por embarcación ligera a razón de 1,31 dólares por galón, con un costo total de 238.900 dólares para seis embarcaciones durante 9,5 meses. En el período anterior se adquirieron dos embarcaciones.

74. Las necesidades de combustible se estiman en 56.448 galones mensuales por lancha de desembarco a razón de 1,31 dólares por galón, con un costo total de 1.774.700 dólares para tres lanchas de desembarco durante dos meses (443.700 dólares) y dos durante nueve meses (1.331.000 dólares).

8. Comunicaciones

a) Comunicaciones complementarias

i) Equipo de comunicaciones 5 941 500

75. Debido a la topografía montañosa de Haití, será necesario adquirir equipo de satélite, ya que puede confiarse poco en las comunicaciones de visibilidad directa. En estos momentos la UNMIH cuenta a nivel nacional con un sistema operacional de radio mediante aparatos transmisores-receptores de ultrafrecuencia que permitirá establecer comunicación con algunas partes del país. Así y todo, a pesar de que el sistema telefónico nacional aún funciona y tiene varias líneas con las capitales provinciales, ni la calidad ni las condiciones de esas líneas son confiables.

/...

76. La situación impone que se establezca una red de comunicaciones de las Naciones Unidas para atender las mayores necesidades de comunicación de la UNMIH. El plan operacional dicta que la UNMIH debe proporcionar comunicaciones confiables tanto telefónicas como para el intercambio de datos entre los cuarteles generales de las unidades y el cuartel general de la Misión. El personal de comunicaciones de las Naciones Unidas debe proporcionar todas las instalaciones de comunicaciones necesarias y los servicios públicos conexos a fin de que el personal de la Misión pueda, en el plazo previsto, cumplir de manera eficiente y rentable el mandato conferido.

77. El equipo fijo de comunicaciones por satélite será el elemento fundamental de la red. La red de comunicaciones por satélite emplazada estará compuesta por cuatro estaciones terrestres de 3,7 metros, ubicadas en los cuarteles generales de los batallones de infantería, y por una estación central de 4,6 metros ubicada en Puerto Príncipe para prestar servicios al cuartel general de la Misión (civil y militar) y a las unidades en la zona. Dicha red garantizará comunicaciones confiables entre el cuartel general de la UNMIH, la sede de Nueva York y los cuarteles generales de los batallones de infantería. Mientras se instala la red, la terminal portátil INMARSAT de tipo "M" proporcionará al personal de la Misión comunicaciones locales e internacionales, tanto telefónicas como para enviar facsímiles y datos, así como comunicaciones por satélites portátiles cuando se trate de zonas donde no haya servicios telefónicos. Se requiere equipo de conmutación y enlace para encaminar y extender los diversos circuitos de comunicación a sus usuarios finales (policía civil y unidades más pequeñas) en la mayoría de los emplazamientos. La terminal brindará a los usuarios los servicios requeridos (facsímile, datos y comunicaciones telefónicas).

78. La UNMIH requiere equipo móvil de comunicaciones para establecer las radiocomunicaciones telefónicas esenciales con los componentes de la Misión cuando no están en un lugar fijo. La red de telecomunicaciones móviles incluye un sistema de teléfonos monocelulares que se emplearán exclusivamente en la zona de Puerto Príncipe para que el personal clave pueda mantenerse en contacto permanente con sus unidades y con las Naciones Unidas en Nueva York. El sistema convencional de radio mediante aparatos transmisores-receptores permitirá las radiocomunicaciones móviles en todo el país.

79. Las necesidades de equipo de comunicaciones se calculan en 5.941.500 dólares. En el cuadro siguiente figura el desglose detallado de los gastos:

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Equipo de satélites			
Estación terrestre central de satélite, 4,6 metros	1	200 000	200 000
Estación terrestre de satélite, 3,7 metros	4	150 000	600 000
Terminal INMARSAT de tipo "M"	16	18 000	<u>288 000</u>
Subtotal			1 088 000

/...

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Equipo de enlace			
Enlace telefónico, 30 canales	7	30 000	210 000
Enlace telefónico, 8 canales	14	25 000	350 000
Enlace telefónico, 2 canales	41	8 000	328 000
Repetidor de enlace telefónico, 2 canales	14	16 000	<u>224 000</u>
Subtotal			1 112 000
Equipo de conmutación			
Centrales, 200 líneas	3	80 000	240 000
Centrales, 150 líneas	6	50 000	300 000
Nodo conmutador de señales para facsímiles	2	54 000	108 000
Archivo de facsímiles	1	30 000	<u>30 000</u>
Subtotal			678 000
Equipo terminal			
Facsímiles protegidos, red mundial	2	10 000	20 000
Facsímiles protegidos, red local	8	12 000	96 000
Teléfonos protegidos	2	9 000	18 000
Facsímiles de papel corriente	40	4 000	160 000
Facsímiles de papel térmico	10	1 000	<u>10 000</u>
Subtotal			304 000
Sistema de teléfonos celulares			
Monocelulares, capacidad de 20 canales	1	400 000	400 000
Portátiles	20	1 000	<u>20 000</u>
Subtotal			420 000
Sistema convencional de radio mediante aparatos transmisores-receptores			
Repetidores	35	8 000	280 000
De base	34	1 200	40 800
Móviles	576	600	345 600
Portátiles	972	500	<u>486 000</u>
Subtotal			1 152 400
Equipo diverso			
Torre de radio, 150'	9	3 000	27 000
Equipo de paneles solares	580	700	406 000
Suministro de energía	207	100	20 700
Antenas	207	500	103 500
Refugio para equipo	16	10 000	160 000

/...

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Suministro ininterrumpido de energía, 10 kva	2	8 000	16 000
Suministro ininterrumpido de energía, 5 kva	8	4 000	<u>32 000</u>
Subtotal			5 519 600
Flete al 15%			<u>827 900</u>
Total			6 347 500
Menos: equipo procedente de otras misiones:			
Estación terrestre de satélite, 3,7 metros	1	150 000	(150 000)
Enlace telefónico, 30 canales	3	30 000	(90 000)
Torre de radio 150'	2	3 000	(6 000)
Refugio para equipo	16	10 000	<u>(160 000)</u>
Subtotal			<u>406 000</u>
Total			<u><u>5 941 500</u></u>

ii) Piezas de repuesto y suministros 1 075 600

80. Se solicitan créditos para la conservación del equipo de comunicaciones de propiedad de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes. En el cuadro siguiente figura el desglose detallado de las necesidades:

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Equipo de propiedad de las Naciones Unidas			
Piezas de repuesto al 15% del costo total del equipo			82 800
Suministros de comunicaciones			
Baterías, sin gastos de conservación	608	100	60 800
Batería, pila seca (caja de 100 unidades)	400	200	80 000
Cable telefónico (carrete)	20	100	2 000
Cable de antena (pies)	2 000	10	20 000
Conectores de antena	500	20	10 000
Suministros diversos de almacén			<u>20 000</u>
Subtotal			192 800

/...

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Equipo de propiedad de los contingentes			
Piezas de repuesto al 4,5% del costo total estimado del equipo			450 000
Reparaciones al 3,5% del costo total estimado del equipo			350 000
Subtotal			<u>800 000</u>
Total			<u>1 075 600</u>

iii) Equipo de talleres y ensayos 315 000

81. Se solicitan créditos para el equipo de talleres y ensayos que se requiere para la instalación y conservación de las redes fijas y móviles de comunicación. En el cuadro siguiente figura el desglose detallado de las necesidades:

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Analizador de comunicaciones	5	13 000	65 000
Equipo de ensayo de satélites	5	40 000	200 000
Herramientas diversas	5	1 000	5 000
Equipo de talleres diverso	5	10 000	<u>50 000</u>
Subtotal			320 000
Flete al 15%			<u>48 000</u>
Subtotal			<u>368 000</u>
Menos: equipo procedente de otras misiones:			
Analizador de comunicaciones	(1)	13 000	(13 000)
Equipo de ensayo de satélites	(1)	40 000	<u>(40 000)</u>
Subtotal			<u>(53 000)</u>
Total			<u>315 000</u>

/...

iv) Comunicaciones comerciales 1 969 300

82. Se solicitan créditos para los gastos por concepto de comunicaciones comerciales, incluidos los gastos de utilización de las terminales portátiles de satélite INMARSAT tipo "M" que prestarán servicios de comunicaciones mientras se instala la red, tras lo cual las terminales se emplearán como reserva para casos de emergencia. A continuación figura el desglose detallado de las necesidades:

Descripción del equipo	Número total de meses o unidades	Costo mensual o por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Terminal comercial de satélite (INMARSAT de tipo "M"), gastos estimados a razón de aproximadamente 2,5 horas diarias por terminal	4	393 750	1 575 000
Alquiler de transpondedor de satélite	11	13 333	146 700
Gastos de instalación, por repetidor	35	1 000	35 000
Alquiler de la estación de repetidores	11	11 667	128 300
Alquiler de la estación de repetidores de teléfonos celulares	11	2 667	29 300
Gastos de comunicación comercial para cuarteles generales de la UNMIH	11	5 000	<u>55 000</u>
Total			<u>1 969 300</u>

b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones -

83. No se solicitan créditos para esta partida.

9. Equipo de otro tipo

a) Mobiliario de oficina 805 000

84. Se solicitan créditos para la adquisición de más mobiliario de oficina (escritorios, sillas, estantería, etc.) para 1.000 personas a razón de 700 dólares por persona (700.000 dólares) y flete al 15% (105.000 dólares). Ya se habían solicitado créditos para las 500 personas del grupo de avanzada antes del 1° de febrero de 1995.

/...

b) Equipo de oficina 355 500

85. Se solicitan créditos para equipo de oficina para el personal civil internacional y la policía civil. En el cuadro siguiente figura el desglose detallado de las necesidades:

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Equipo de reproducción			
Fotocopiadora, máximo volumen	1	25 000	25 000
Fotocopiadora, gran volumen	10	10 000	100 000
Fotocopiadora, volumen medio	14	5 000	70 000
Fotocopiadora, bajo volumen	1	2 000	2 000
Equipo de oficina de otro tipo			
Desmenuzadora, grande	2	10 000	20 000
Desmenuzadora, mediana	6	4 000	24 000
Proyector de diapositivas	2	500	1 000
Retroproyector	9	250	2 250
Lector de código de barra	7	1 000	7 000
Máquina de escribir eléctrica	24	720	17 280
Máquina de escribir mecánica	120	255	30 600
Equipo de otro tipo			<u>10 000</u>
Subtotal			309 130
Flete al 15%			<u>46 370</u>
Total			<u>355 500</u>

c) Equipo de procesamiento de datos 809 200

86. Se solicitan créditos para la adquisición de más equipo de procesamiento de datos para la operación por valor de 856.800 dólares y flete al 15% (128.500 dólares). Se necesita este equipo para apoyar la labor del nuevo personal civil internacional y de policía civil. En el cuadro siguiente figura el desglose detallado de los gastos:

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Computadora de escritorio	71	1 380	97 980
Portátil	169	2 100	354 900
Impresora modelo Desk-jet	77	350	26 950
Impresora modelo Laser-jet	12	1 500	18 000
Impresora portátil	95	400	38 000

/...

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Modem	2	850	1 700
Programas para múltiples usuarios	2	10 000	20 000
Programas para un solo usuario	12	1 500	18 000
Estabilizador de corriente	71	200	14 200
Fuente de alimentación eléctrica ininterrumpida, 600 kva	71	400	28 400
Fuente de alimentación eléctrica ininterrumpida, super	1	500	500
Elementos de conectividad	1	85 000	85 000
Subtotal			703 630
Flete al 15%			105 570
Total			809 200

d) Grupos electrógenos 1 361 600

87. Se solicitan créditos para grupos electrógenos a fin de suministrar energía eléctrica al cuartel general de la Misión, al cuartel general de la policía civil, a la oficina del Representante Especial del Secretario General, al taller central de vehículos del cuartel general de la Misión y a otros diversos emplazamientos de la Misión. Puesto que el suministro de electricidad es poco fiable y funciona esporádicamente, se requieren los grupos electrógenos como reserva para garantizar el suministro permanente de energía. En el cuadro siguiente figura el desglose detallado de las necesidades:

Descripción del equipo	KVA	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)				
Cuartel general de la Misión	350	1	38 000	38 000
Aeropuerto	350	1	38 000	38 000
Oficina del Representante Especial del Secretario General	75	1	13 000	13 000
Cuartel general de la policía civil	350	1	38 000	38 000
Taller de vehículos	75	1	13 000	13 000
Puerto Príncipe	150	21	22 000	462 000
Les Cayes	150	1	22 000	22 000
Cap Haïtien	150	4	22 000	88 000
Gonaïves	150	4	22 000	88 000
Campamento de tránsito	100	3	18 000	54 000
Hospital	75	2	13 000	26 000
Jacmel	75	2	13 000	26 000
Hinche	75	2	13 000	26 000

/...

Descripción del equipo	KVA	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)				
Fort-Liberté	75	2	13 000	26 000
Port-de-Paix	75	2	13 000	26 000
Hospital de Cap Haïtien	50	2	10 000	20 000
Hospital de Les Cayes	50	2	10 000	20 000
Puestos avanzados de la policía civil	15	20	8 000	160 000
Subtotal				1 184 000
Flete al 15%				177 600
Total				<u>1 361 600</u>

e) Equipo de observación 470 000

88. Se prevén créditos para la adquisición de 50 dispositivos de observación nocturna a razón de 7.000 dólares cada uno (350.000 dólares) y 480 pares de gemelos a razón de 250 dólares cada uno (120.000 dólares).

f) Tanque de gasolina y equipo de medición 695 500

89. Se prevén créditos para la compra de 36 vejigones de combustible y 18 bombas a fin de tener capacidad suficiente de almacenamiento de combustible para todas las necesidades de la Misión, por un valor de 604.770 dólares, más flete al 15% (90.730 dólares). En el cuadro siguiente figura el desglose detallado de las necesidades:

/...

Ubicación	Vejigones			Bombas			Total general
	Capacidad (galones)	Número de unidades	Costo por unidad (En dólares EE.UU.)	Número de unidades	Costo por unidad (En dólares EE.UU.)	Costo total	
Puerto Príncipe	50 000	9	24 675	5	5 400	27 000	249 075
Cap Haïtien	50 000	5	24 675	3	5 400	16 200	139 575
Les Cayes	25 000	2	13 530	2	5 400	10 800	37 860
Gonaïves	25 000	2	13 530	2	5 400	10 800	37 860
Jérémie	5 000	3	6 000	1	5 400	5 400	23 400
Jacmel	5 000	3	6 000	1	5 400	5 400	23 400
Hinche	5 000	3	6 000	1	5 400	5 400	23 400
St. -Marc	5 000	3	6 000	1	5 400	5 400	23 400
Fort-Liberté	5 000	3	6 000	1	5 400	5 400	23 400
Port-de-Paix	5 000	3	6 000	1	5 400	5 400	23 400
Subtotal		36	507 570	18		97 200	604 770
Flete al 15%							<u>90 730</u>
Total							<u>695 500</u>

/...

g) Equipo médico y odontológico -

90. No se solicitan créditos para esta partida.

h) Equipo de alojamiento -

91. No se solicitan créditos para esta partida.

i) Otro equipo 3 210 000

92. Se solicitan créditos para la compra de equipo adicional no previsto en el presupuesto de ninguna partida, incluidos acondicionadores de aire (25.000 dólares), nebulizadores para combatir insectos y plagas (75.000 dólares), cámaras fotográficas y plastificadoras para las tarjetas de identidad (15.000 dólares), y equipo de seguridad, herramientas y dispositivos antidisturbios (125.000 dólares), con un costo total de 240.000 dólares.

93. En esta partida también se solicitan créditos para la compra de equipo de prevención de incendios. Si bien se supone que, conforme a las directrices distribuidas a los países que aportan contingentes, los componentes de ingeniería militar comprenden en el teatro de operaciones el equipo pesado de extinción de incendios como, por ejemplo, camiones de bomberos, y otros, es preciso adquirir equipo de prevención de incendios conforme a las normas de seguridad y a los códigos internacionalmente aceptados en materia de incendios para los lugares de trabajo, las viviendas y cocinas, los ranchos y las zonas colectivas de concentración. Este equipo incluye espuma y monóxido de carbono para los extintores, detectores de humo y detectores de calor. Se calcula un gasto medio de 100 dólares por persona, para 7.389 efectivos (738.900 dólares).

94. También será necesario adquirir equipo pesado por valor de aproximadamente 2,2 millones de dólares que usará el contratista comercial. Una vez comprado, el equipo será propiedad de las Naciones Unidas. Se propone comprar el equipo necesario a la fuerza multinacional. El equipo que habría que comprar incluye una retroexcavadora/paleadora, limpiador de vapor portátil, compresora montada en remolque, topadora, remolque, nebulizador de insecticida, horquillas elevadoras con motor diésel, niveladoras, plataforma de trabajo, juego de proyectores de gran potencia, cargadora frontal, bomba neumática sumergible, tractor con tracción en las cuatro ruedas, remolque plano, remolque de plataforma baja, camión volquete, camión tractor, camión cisterna para aguas cloacales, camión de demolición y camiones de carga.

j) Tiendas de campaña 200 000

95. Se prevén créditos para comprar a la fuerza multinacional 500 tiendas de campaña de lona de 4 x 4 metros para colocarlas rápidamente en los emplazamientos, sustituir las tiendas rotas y aliviar el hacinamiento en algunos de los campamentos. Se requiere un desembolso único de 200.000 dólares, a razón de 400 dólares por tienda de campaña.

k) Equipo de fortificación de campaña -

96. No se solicitan créditos para esta partida.

/...

l) Equipo de depuración de agua 500 000

97. Dados los requisitos usuales de suministrar 80 litros diarios por persona de agua clorada filtrada y una capacidad de almacenamiento de 120 litros diarios por persona para los campamentos, y de 30 litros diarios por persona de agua tratada y una capacidad de almacenamiento de 50 litros diarios por persona para los lugares de trabajo, se solicitan créditos para el suministro e instalación de equipo de depuración de agua en los diez emplazamientos dentro de la zona de operaciones de la UNMIH a un costo medio de 50.000 dólares por emplazamiento (500.000 dólares).

m) Equipo de refrigeración 391 200

98. Se solicitan créditos para la adquisición de 14 unidades de refrigeración a razón de 24.300 dólares por unidad (340.200 dólares) y flete al 15% (51.000 dólares).

n) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación 236 800

99. Se prevén créditos para la adquisición de piezas de repuesto de grupos electrógenos a una tasa del 20% de las necesidades totales en ese rubro.

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos

i) Servicios de auditoría 23 800

100. Se solicitan créditos para el costo de servicios externos de auditoría.

ii) Servicios por contrata 15 607 500

101. Las necesidades se calculan en 7.500 dólares para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 15 de marzo de 1995 y a partir de entonces a razón de 1.600.000 dólares mensuales para el despliegue total de 6.000 efectivos. También se prevén créditos para un desembolso único de 400.000 dólares para sufragar los gastos de puesta en marcha.

102. Se necesitará un contratista de servicios de apoyo logístico para brindar dichos servicios. El apoyo a la UNMIH está organizado geográficamente, y donde más se requieren contingentes logísticos es en el Norte (sectores I y II) con base en Cap Haïtien. El contratista de servicios trabajará en el Sur (sectores III y IV) con base en Puerto Príncipe.

Descripción de los servicios	Costo mensual
(En dólares EE.UU.)	
Gestión (sueldos del personal expatriado de gestión de categoría superior)	50 000
Servicios de comidas para el personal solamente	100 000
Conservación de equipo (mano de obra calificada)	300 000

/...

Descripción de los servicios	Costo mensual
	(En dólares EE.UU.)
Gestión (sueldos del personal expatriado de gestión de categoría superior)	50 000
Construcción y conservación de carreteras	25 000
Construcción y conservación de edificios (Costos de mano de obra para la conservación de la red eléctrica y las redes de distribución de agua para los edificios alquilados en el cuartel general y otros edificios; ingenieros canadienses se encargarán de las labores menores de construcción vertical)	50 000
Servicios a los campamentos y al cuartel general	
Mano de obra	230 000
Materiales	20 000
Suministro y almacenamiento	
Mano de obra	175 000
Materiales	25 000
Transporte (choferes y personal de apoyo a las operaciones de transporte)	250 000
Operaciones en las terminales marítima y aérea (mano de obra, materiales secundarios)	200 000
Almacenamiento y distribución de combustible (85% en el sur)	70 000
Materiales	10 000
Producción, almacenamiento y distribución de agua	
Mano de obra	75 000
Materiales	10 000
Extinción de incendios (mano de obra y materiales)	<u>10 000</u>
Total	<u>1 600 000</u>

iii) Servicios de procesamiento de datos

-

103. No se solicitan créditos para esta partida.

/...

iv) Servicios de seguridad 150 000

104. Se solicitan créditos para servicios de seguridad local durante las 24 horas del día para los locales de las Naciones Unidas, a razón de 5.000 dólares mensuales por cada uno de los tres emplazamientos.

v) Atención y servicios médicos 81 400

105. Las necesidades de atención médica en hospitales civiles se calculan en base al 1% de los efectivos de la Misión, a razón de 1.000 dólares mensuales.

vi) Solicitudes de indemnización y ajustes 30 500

106. Se prevén créditos para solicitudes de indemnización y ajustes diversos por valor de 500 dólares para el mes de febrero y en lo sucesivo a razón de 3.000 dólares mensuales.

vii) Atenciones sociales 11 000

107. Se prevén créditos a razón de 1.000 dólares mensuales.

viii) Otros servicios diversos 41 000

108. Se prevén créditos para sufragar los costos de otros servicios diversos, incluidas comisiones bancarias, honorarios de abogados y franqueo de correo del personal militar a razón de 1.000 dólares en febrero y en lo sucesivo a razón de 4.000 dólares mensuales.

b) Suministros diversos

i) Papel y útiles de oficina 106 000

109. Se prevén créditos para la adquisición de papel y útiles de oficina, servicios de impresión locales, materiales de reproducción y suministros para el procesamiento de datos a razón de 6.000 dólares en febrero y en lo sucesivo a razón de 10.000 dólares mensuales.

ii) Suministros médicos 841 000

110. Se prevén créditos para suministros médicos a razón de 10 dólares mensuales por persona (714.700 dólares). Se prevé también la compra por una sola vez de vacunas a razón de 18 dólares por persona (126.300 dólares) para 7.015 personas (7.149, menos las 134 personas del grupo de avanzada).

iii) Materiales de saneamiento y limpieza 31 000

111. Se prevén créditos para la compra de materiales de saneamiento y limpieza por valor de 1.000 dólares en febrero de 1995 y en lo sucesivo a razón de 3.000 dólares mensuales.

/...

iv) Suscripciones 1 100

112. Se prevén créditos para la subscripción a periódicos y publicaciones periódicas.

v) Artículos de electricidad -

113. No se solicitan créditos para esta partida.

vi) Fundas antibalas para vehículos -

114. No se solicitan créditos para esta partida.

vii) Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías 624 600

115. Se prevén créditos para la compra de accesorios de uniformes de las Naciones Unidas, inclusive boinas azules, distintivos para boinas, brazales, gorros de campaña y pañuelos de cuello para 6.817 personas (6.000 militares y 900 efectivos de la policía civil menos las 83 personas contempladas en el presupuesto del grupo de avanzada) a un costo medio de 35 dólares por persona (238.600 dólares). También se prevé la compra de cascos para 3.000 personas a razón de 120 dólares cada uno (360.000 dólares). Se prevé la compra de banderas y calcomanías (20.000 dólares) y 30 uniformes para el personal del Servicio Móvil a razón de 200 dólares por uniforme (6.000 dólares).

viii) Material de fortificación de campaña 150 000

116. En la estimación se incluye el costo de 8.750 rollos de alambrado de serpentina y alambrado de púas (35.000 dólares), gaviones (12.000 dólares), 6.000 estacas de hierro para construir cercas (18.000 dólares), chapa acanalada (12.000 dólares), 175.000 sacos de arena (35.000 dólares), madera (30.000 dólares) y otro material de fortificación de campaña (8.000 dólares).

ix) Mapas de operaciones 1 600

117. Se prevén créditos para la adquisición de otros 54 mapas a razón de 30 dólares cada uno.

x) Suministros generales y de intendencia 250 500

118. Se prevén créditos para suministros y servicios no incluidos en el presupuesto de ninguna otra partida, como gas butano para cocinar, tanques de gas, repuestos de oxígeno y acetileno, repuestos para extinguidores de incendio y otros suministros generales fungibles por valor de 500 dólares en febrero y en lo sucesivo a razón de 25.000 dólares mensuales.

11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones -

119. No se solicitan créditos para esta partida.

/...

12. Programas de información pública 300 000

120. Los créditos solicitados para los programas de información pública se desglosan del modo siguiente: sistema de altavoces para la sala de conferencias de prensa (4.000 dólares), fotocopidora de tres colores para impresión interna (10.000 dólares), aparatos de radio y de casetes (2.000 dólares), equipo de grabación y edición de cintas (25.000 dólares) videograbadoras (5.000 dólares), monitores de televisión (5.000 dólares), equipo fotográfico (5.000 dólares), casetes de vídeo (2.000 dólares), casetes de audio (2.000 dólares), suministros y revelado de fotografías (6.000 dólares), suministros diversos (5.000 dólares), resmas de papel (6.900 dólares), servicio cablegráfico internacional de noticias (4.000 dólares), servicio cablegráfico nacional de noticias (2.000 dólares), periódicos y revistas internacionales (4.000 dólares), periódicos y revistas nacionales (1.000 dólares), material didáctico (40.000 dólares), carteles y banderolas (25.000 dólares), folletos, volantes, avisos impresos (25.000 dólares), carpetas de materiales de prensa (20.000 dólares), programas de televisión (25.000 dólares), programas de radio (25.000 dólares), y un fotógrafo (20.000 dólares), a un costo total de 268.900 dólares.

121. La sección de información pública producirá documentales para complementar la corriente permanente de información confiable sobre las actividades de la UNMIH. Se propone la elaboración de dos programas de radio para ser difundidos a nivel mundial, uno dedicado a la participación de las Naciones Unidas en Haití y su función futura, centrándose en la UNMIH, sus propósitos y mandatos; y el otro sobre hechos importantes dentro de las actividades de la Misión. Se producirán 52 programas semanales en creole de 15 minutos de duración, dedicados a las actividades relacionadas con el cuartel general y de todo el mundo. Además, se prevé producir un noticiero de televisión sobre la UNMIH para CNN World Report y UN In Action. También se prevén dos reportajes gráficos para dar difusión a las actividades de mitad de período y a las elecciones.

122. El costo total previsto para apoyar el componente de información pública se desglosaría del modo siguiente: dos programas de radio (4.180 dólares), 52 programas de radio en creole (17.680 dólares), participación en los gastos de la difusión por la televisión (5.550 dólares) y dos reportajes gráficos (3.690 dólares).

13. Programas de capacitación 970 000

123. Se prevén créditos para un programa de capacitación de seis días de duración (150.000 dólares) - que se impartirá antes de que la operación de la fuerza multinacional pase a la UNMIH - para 200 oficiales superior y personal civil internacional (140 efectivos militares y personal seleccionado de las organizaciones no gubernamentales, 44 funcionarios internacionales y 16 civiles) a fin de fortalecer las capacidades de planificación y coordinación requeridas y de preparar al personal para que asuma las responsabilidades en la zona de la Misión con miras a cumplir el mandato conferido por el Consejo de Seguridad. El desglose detallado de las estimaciones es el siguiente:

Dólares EE.UU.

Gastos de personal

Costo de dos consultores para el programa	16 800
Viaje y dietas de 24 funcionarios gubernamentales	40 700
Viaje y dietas de 15 funcionarios no gubernamentales	32 700
Viaje y dietas de dos funcionarios de coordinación	<u>15 000</u>
Subtotal	<u>105 200</u>

Instalaciones y servicios

Alquiler de locales, incluido el abastecimiento de agua, electricidad, etc.	19 900
---	--------

Gastos de transporte

Alquiler de cuatro autobuses a razón de 521 dólares diarios por autobús	12 500
Suministros diversos, con inclusión de suministros para capacitación	<u>12 400</u>
Total	<u>150 000</u>

124. Se organizará otro programa de capacitación para entrenar a una fuerza inicial de 3.000 policías haitianos que estarán destacados en 10 oficinas regionales. Los gastos por concepto de suministros se estiman a razón de 2.000 dólares por oficina al mes (120.000 dólares) y 200 dólares por persona, durante el período, por concepto de uniformes, pertrechos personales y radios (600.000 dólares).

14. Programas de remoción de minas -

125. No se solicitan créditos para esta partida.

15. Asistencia para el desarme y la desmovilización -

126. No se solicitan créditos para esta partida.

16. Fletes aéreo y terrestre -

a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes 6 000 000

127. Se prevén créditos para sufragar los gastos de flete para el transporte de equipo de propiedad de los contingentes hacia las zonas de la misión.

b) Transporte aeromilitar -

128. No se solicitan créditos para esta partida.

/...

c) Flete y acarreo comerciales 110 000

129. Se prevén créditos para sufragar los gastos de embarque y aduana no comprendidos en otras partidas.

17. Sistema Integrado de Información de Gestión 72 000

130. Se prevén créditos para la parte proporcional que corresponde a la Misión en la financiación del Sistema Integrado de Información de Gestión durante el período 1994-1995.

18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz 2 131 200

131. De conformidad con la metodología propuesta para la financiación de los puestos autorizados con cargo a la Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, los fondos previstos en esta partida se basan en un 8,5% del total de gastos por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y gastos de viaje del personal civil en la zona de la Misión.

19. Contribuciones del personal 4 665 400

132. Los gastos de personal se consignaron en cifras netas en la sección 2 b) supra. La estimación que figura en esta partida representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, el monto de las contribuciones del personal a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal (4 665 400)

133. Las contribuciones del personal previstas en el renglón presupuestario 19 se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A de 15 de diciembre de 1995. A los Estados Miembros se les acreditan sumas en el Fondo en proporción al nivel de sus cuotas para el presupuesto de la UNMIH.

/...

Anexo V

DESPLIEGUE DEL PERSONAL

A. Correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995

Fecha de despliegue	1994											Total
	1º de septiembre	19 de septiembre	1º de octubre	16 de octubre	1º de noviembre	16 de noviembre	1º de diciembre	16 de diciembre	1º de enero	16 de enero		
	1995											
<u>Componente militar</u>												
Observadores militares	-	12	4	-	-	-	2	-	-	6	24	
Apoyo logístico	4	-	7	-	-	-	4	-	-	4	19	
Infantería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total, personal militar	4	12	11	-	-	-	6	-	-	10	43	
<u>Componente civil</u>												
Policía civil	3	-	10	-	1	-	26	-	-	-	40	
<u>Personal de contratación internacional</u>												
Secretario General Adjunto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Subsecretario General	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2	
D-1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	
P-5	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	3	
P-4	-	-	3	-	-	1	1	1	-	1	7	
P-3	-	-	2	-	-	-	1	-	1	2	6	
P-2/P-1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	
Servicio Móvil	-	-	1	1	2	1	1	1	2	2	11	
Servicios generales (Categoría principal)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	
Servicios generales (Otras categorías)	-	-	-	1	2	2	1	2	1	4	13	
Servicio de Seguridad	-	-	-	-	1	-	-	1	2	1	4	
Subtotal	-	-	6	3	5	5	6	5	8	13	51	
Personal de contratación local	-	-	-	-	-	-	29	4	-	-	33	
<u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>												
Total, personal civil	3	-	16	3	6	5	61	9	8	13	124	
Total general	7	12	27	3	6	5	67	9	8	23	167	

B. Correspondiente al período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1995

Fecha de despliegue	En funciones el					Total
	31 de enero de 1995	1º de febrero	16 de febrero	1º de marzo	1º de abril	
<u>Componente militar</u>						
Observadores militares	24	-	-	(24)	-	-
Apoyo logístico	19	-	81	721	1 400	2 221
Infantería	-	-	-	1 400	2 379	3 779
Total, personal militar	43	-	81	2 097	3 779	6 000
<u>Componente civil</u>						
Policía civil	40	19	67	133	300	900
Personal de contratación internacional						
Secretario General Adjunto	1	-	-	-	-	1
Subsecretario General	-	1	-	1	-	2
D-2	-	-	-	-	-	-
D-1	2	-	-	2	-	4
P-5	3	3	-	3	3	12
P-4	7	6	-	7	-	20
P-3	6	7	-	12	12	37
P-2/P-1	2	-	-	3	-	5
Servicio Móvil	11	25	-	5	-	41
Servicios generales (Categoría principal)	2	-	-	-	-	2
Servicios generales (Otras categorías)	13	24	-	30	21	88
Servicio de Seguridad	4	-	-	4	-	8
Subtotal	51	66	-	67	36	220
Personal de contratación local	33	33	-	40	134	240
Voluntarios de las Naciones Unidas	-	-	-	19	10	29
Total, personal civil	124	118	67	259	521	1 389
Total general	167	118	148	2 356	4 079	7 389

Anexo VI

PLANTILLA PROPUESTA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y personal de otra índole				Voluntarios de las Naciones Unidas	Personal de contratación local	Total general
	SGA	SsG	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/P-1	Total	Servicio Móvil	Servicios generales (Categoría principal)	Servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Seguridad	Total				
<u>Oficina del Representante Especial del Secretario General</u>																	
Representante Especial del Secretario General	1	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	-	2	5	
Representante Adjunto	-	1	-	-	-	1	-	2	-	-	2	-	2	-	1	5	
Auxiliar Especial	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	3	
Asesor Político	-	-	1	2	2	-	-	5	-	-	3	-	3	-	2	10	
Asesor en Cuestiones Económicas y Humanitarias	-	-	-	1	2	-	-	3	-	-	2	-	2	-	4	9	
Dependencia Electoral	-	-	1	1	1	-	-	3	-	-	2	-	2	-	2	7	
Asesor Jurídico	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	1	-	1	-	1	4	
Oficial de Información Pública/Portavoz	-	-	-	1	1	3	-	5	-	-	2	-	2	-	3	10	
Asesor de Seguridad	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	3	
Auditor Residente	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	3	
Subtotal	1	1	3	7	7	5	-	24	-	1	16	-	17	-	18	59	
<u>Oficina del Comandante de la Fuerza</u>																	
Comandante de la Fuerza	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	2	-	2	-	2	5	
Oficiales de Estado Mayor del ejército y de la policía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	9	-	-	9	
Apoyo a los contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90	90	
Subtotal	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	11	-	11	-	92	104	
<u>División Administrativa</u>																	
<u>Oficina del Oficial Administrativo Jefe</u>																	
Oficial Administrativo Jefe	-	-	1	-	-	1	-	2	-	-	2	-	2	-	2	6	
Oficial Administrativo Adjunto	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	3	
Oficial Administrativo Superior	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	3	
Oficial de Enlace con la MICIVIH	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	3	
Subtotal	-	-	1	1	1	2	-	5	-	-	5	-	5	-	5	15	
<u>Servicios administrativos</u>																	
<u>Finanzas</u>																	
Oficina del Jefe	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	2	
Dependencia de Contabilidad	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	1	-	1	-	2	5	
Dependencia de Presupuesto	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	1	-	1	-	2	5	

	Servicios generales y personal de otra índole														
	Cuadro orgánico y categorías superiores							Servicio Móvil	Servicios generales (Categoría principal)	Servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Seguridad		Voluntarios de las Naciones Unidas	Personal de contratación local	Total general
	SGA	SsG	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/P-1				Total	Total			
Cajero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	4
Oficina de pagos	-	-	-	-	-	2	-	2	-	3	-	-	-	2	7
Subtotal	-	-	-	1	2	4	-	7	-	8	-	-	-	8	23
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficial Jefe de Adquisiciones	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	3
Contratos y Reclamaciones	-	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	-	-	2	5
Compras y procesamiento	-	-	-	-	1	1	1	3	2	2	-	-	-	2	9
Subtotal	-	-	-	1	2	2	1	6	2	4	-	-	-	5	17
Personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficial Jefe de Personal	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2
Personal de contratación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Internacional	-	-	-	-	-	1	1	2	-	1	-	-	-	2	6
Personal de contratación local	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	-	2	5
Subtotal	-	-	-	1	-	2	1	4	-	1	4	-	-	4	13
Servicios integrados de apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Jefe	-	-	-	1	-	1	-	2	-	1	-	-	-	-	3
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Jefe de Servicios Generales	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2
Suministros	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	-	2	2	7
Recepción e Inspección	-	-	-	-	-	1	-	1	2	2	-	-	4	3	8
Control de Existencias y Bienes	-	-	-	-	-	1	-	1	2	2	-	-	5	3	13
Archivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Junta de Examen de Reclamaciones y Fiscalización de Bienes	-	-	-	-	-	1	-	1	3	1	-	-	-	2	7
Reproducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	3
Registro/Correspondencia/Valija	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	2	5
Subtotal	-	-	-	-	1	4	-	5	9	11	-	-	20	15	47
Logística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Jefe	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	1	3
Centro de Control Logístico	-	-	-	-	-	1	1	2	2	-	-	-	2	2	8
Gestión de Contratos	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	1	3
Subtotal	-	-	-	-	1	2	1	4	3	1	-	-	4	4	14
Control de Movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Jefe	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	1	3
Operaciones aéreas	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	2	5
Centro de Control de Movimientos	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	3
Viajes y Tráfico	-	-	-	-	-	1	-	1	2	1	-	-	3	-	4
Subtotal	-	-	-	-	1	3	-	4	2	3	-	-	5	3	15

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y personal de otra índole				Voluntarios de las Naciones Unidas	Personal de contratación local	Total general
	SGA					SsG					Servicio Móvil	Servicios generales		Total			
	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/P-1	Total	(Categoría principal)	(Otras categorías)	Seguridad								
Sección de servicios técnicos																	
Oficina del Jefe de servicios técnicos	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	3	
Conservación y Reparaciones	-	-	-	-	-	-	2	1	-	2	-	-	3	-	18	23	
Gestión de Locales	-	-	-	2	-	-	2	1	-	4	-	-	5	-	14	21	
Gestión de Construcciones	-	-	-	-	3	-	3	-	-	2	-	-	2	-	8	13	
Subtotal	-	-	-	1	7	-	8	2	-	9	-	-	11	-	41	60	
Comunicaciones																	
Oficina del Jefe de Comunicaciones	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	2	
Taller de Radio/Almacén	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	7	-	5	15	
Grupo electrógeno	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	-	2	8	
Centro de Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	5	-	2	-	-	7	1	4	12	
Subtotal	-	-	-	1	-	-	1	14	-	3	-	-	17	8	11	37	
Oficina de Transporte																	
Oficina del Jefe de Transporte	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	3	
Despacho y Control del Parque Automotor	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	1	6	9	
Conservación del Parque Automotor	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	5	5	6	16	
Repuestos, Suministros y Almacenes	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	1	3	6	
Subtotal	-	-	-	1	-	-	1	9	-	1	-	-	10	7	16	34	
Sistema de Información de Gestión																	
Oficina del Jefe	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	2	
Instalación y operación de sistemas	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	2	1	6	
Capacitación en el uso de sistemas	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	4	
Subtotal	-	-	-	1	-	2	3	-	-	5	-	-	5	2	2	12	
Servicios de Seguridad																	
Oficina del Jefe	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	3	
Oficiales de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	-	-	10	18	
Subtotal	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	8	9	-	-	11	21	
Subtotal	-	-	1	5	13	27	5	51	41	56	8	106	29	125	311		
Oficinas regionales (5)																	
Administración Regional	-	-	-	-	-	5	-	-	-	5	-	-	5	-	5	15	
Total	1	2	4	12	20	37	5	81	41	88	8	139	29	240	489		

Anexo VII

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS PROPUESTOS DEL CUADRO
ORGÁNICO Y CATEGORÍAS SUPERIORES Y RESÚMENES DE
LAS RESPECTIVAS DESCRIPCIONES DE FUNCIONES

1. Representante Especial del Secretario General: Secretario General Adjunto

Es nombrado por el Secretario General, de quien depende y a quien presenta informes. El Representante Especial del Secretario General cumple las funciones de Jefe de Misión y supervisa y coordina las actividades de la Misión, así como la labor de otros organismos de las Naciones Unidas en la zona de la misión. Trabajan bajo la supervisión del Representante Especial del Secretario General el Comandante de la Fuerza, el Oficial Administrativo Jefe y los empleados principales de las demás oficinas sustantivas que dirigen sus operaciones en cooperación mutua. El Representante Especial del Secretario General y el Comandante de la Fuerza conducen las operaciones en forma conjunta. El Representante Especial del Secretario General actúa como funcionario designado a los fines de la seguridad y de la evacuación y está investido de la máxima responsabilidad en todas las cuestiones jurídicas y financieras.

2. Representante Especial Adjunto: Subsecretario General

Reemplaza al Representante Especial durante la ausencia de éste de la zona de la Misión; presta asesoramiento en todas las cuestiones relativas a la ejecución de los mandatos de las Naciones Unidas respecto de la Misión; propone estrategias políticas para la adopción por las Naciones Unidas de decisiones apropiadas y tácticas de negociación para las deliberaciones con las partes interesadas; coordina las funciones de los organismos de las Naciones Unidas que participan en la Misión, en lo que respecta a la estrategia política y la planificación de las operaciones, y está encargado de supervisar las actividades de las oficinas regionales de la Misión.

3. Auxiliar Especial: D-1

Asiste al Representante Especial en el desempeño de sus funciones; concierta arreglos, según proceda, para organizar el programa oficial de actividades del Representante Especial y facilitar su cumplimiento; presta asistencia en la evaluación y valoración de los progresos realizados en las actividades de la Misión y organiza y coordina diversas tareas especiales.

4. Asesor Político: D-1

Mantiene actualizado al Representante Especial del Secretario General sobre los acontecimientos que ocurran a nivel local, nacional y regional. Redacta las comunicaciones, las cartas y otros documentos preparados en la Oficina del Representante Especial del Secretario General o supervisa la redacción de dichos textos. Ello incluye la corriente de informes y análisis políticos actualizados dirigidos al Secretario General, al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad; revisa las declaraciones y boletines de prensa preparados por el Oficial de Información y, en ausencia de éste, asume sus funciones.

5. Asesor Jurídico: P-5

Bajo la dirección general del Representante Especial del Secretario General y en consulta con el Asesor Político Superior, presta asesoramiento jurídico respecto de los aspectos jurídicos y políticos de las actividades de la Misión, sus funciones, su condición y sus relaciones con los gobiernos anfitriones y otros órganos; asesora y asiste al Oficial Administrativo Jefe y a los Jefes de las distintas secciones respecto de los aspectos jurídicos de sus diversas actividades; establece contacto y celebra negociaciones con los gobiernos, ministerios, autoridades y oficiales de enlace y otros órganos del país anfitrión respecto de una amplia variedad de asuntos que afectan a la Misión; presta servicios como miembro de diversas juntas o comités de la Misión de manera permanente o según las necesidades y presta asesoramiento sobre políticas y procedimientos cuando esos órganos lo solicita o cuando se ocupan de asuntos administrativos, financieros o jurídicos.

6. Oficial de Información Pública: P-5

Asesora al Representante Especial del Secretario General y al Comandante de la Fuerza, especialmente en lo que se refiere a las relaciones externas con las comunidades locales y los medios de difusión. Mantiene plenamente informados al Representante Especial del Secretario General, al Comandante de la Fuerza y a la Sede de las Naciones Unidas sobre el material publicado en los medios de difusión sobre las actividades de las Naciones Unidas y los acontecimientos políticos pertinentes.

7. Portavoz: P-4

Bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General, es el portavoz oficial de la Misión en todo lo que respecta a su relación con los medios de difusión locales e internacionales (radio, televisión y prensa), con las autoridades gubernamentales locales y con todos los periodistas y escritores visitantes. Coordina las actividades con el Portavoz del Secretario General en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

8. Comandante de la Fuerza: Subsecretario General

Está encargado de cumplir el mandato de la Misión en lo que respecta a todas las operaciones militares e informa a la Sede de las Naciones Unidas, por conducto del Representante Especial del Secretario General, acerca de todos los asuntos relativos al funcionamiento del personal militar de la Misión. Mantiene las más estrechas relaciones de trabajo posibles con el Representante Especial del Secretario General y el Oficial Administrativo Jefe y los mantiene plenamente informados acerca de la organización, despliegue y operaciones de la Fuerza. Celebra consultas por adelantado con el Representante Especial del Secretario General acerca de toda decisión que tenga repercusiones políticas o acerca de asuntos de política.

9. Oficial Administrativo Jefe: D-1

Bajo la supervisión general del Jefe de la Misión y del Director de la División de Administración y Logística de actividades sobre el terreno, el Oficial Administrativo Jefe es el encargado de todas las funciones administrativas (incluidas las funciones financieras y de personal), todos los

/...

servicios generales y técnicos relacionados con las actividades de la Misión y brinda el apoyo administrativo necesario para llevar a cabo la labor sustantiva de la Misión en forma efectiva y económica.

10. Oficial Financiero Jefe: P-5

Bajo la supervisión general del Oficial Administrativo Jefe, es el encargado de ejercer la autoridad delegada del Contralor en la aprobación de los pagos de la Misión y el mantenimiento de sus cuentas; ejercer la supervisión general de la labor del personal de la Sección de Finanzas; coordinar y supervisar la elaboración y formulación de estimaciones anuales de gastos y de informes semestrales sobre la ejecución del presupuesto por programas; asegurar el cumplimiento a cabalidad de todos los reglamentos, la reglamentación y las instrucciones financieros en vigor y realizar otras tareas, según sea necesario.

11. Jefe de Adquisiciones: P-5

Depende directamente del Oficial Administrativo Jefe en todo lo referente a la adquisición de bienes y servicios, tanto a nivel local como regional, dentro del marco de las atribuciones encomendadas específicamente a la Misión y de conformidad con todas las normas, los reglamentos y las directrices de las Naciones Unidas. Planifica y presupuesta el programa de adquisiciones en coordinación con la Sección de Logística, para asegurar una provisión precisa y oportuna de servicios a la Fuerza, lo que respecta a las raciones, el equipo, las provisiones, otros suministros y servicios por contrata, y vela por que se cumplan los procedimientos apropiados en cuanto a las especificaciones, las invitaciones a licitar, la evaluación de licitaciones y las negociaciones con contratistas y vendedores.

12. Jefe de Personal: P-5

Encargado de la administración general del programa de personal, incluida la planificación del personal, su clasificación, las relaciones con el personal, los nombramientos, los ascensos, las separaciones del servicio, la asignación de funciones, el perfeccionamiento del personal y los viajes de todos los funcionarios.

13. Oficial Jefe de Servicios Generales: P-4

Bajo la dirección del Oficial Administrativo Jefe, dirige los servicios administrativos que requiere la Misión en lo relativo a las oficinas (incluida la conservación básica) y el alojamiento (incluidos los comedores y cocinas) en la sede y en las oficinas regionales; planifica, organiza y controla el registro central, la entrega de correspondencia, el inventario de las existencias y todos los servicios de reproducción.

14. Oficial Jefe de Logística: P-4

Se encarga de la gestión de los servicios de planificación y enlace entre los organismos militares y civiles en la zona de la Misión y sirve de coordinador para la solución de los problemas logísticos de toda la Misión.

/...

15. Oficial Jefe de Movimientos: P-4

Se encarga de la administración general del transporte del personal (intercambio de contingentes militares) asignado a la Misión, tales como los observadores militares, la policía civil y los Voluntarios de las Naciones Unidas. Es responsable general del control de todas las aeronaves y buques fletados o alquilados por las Naciones Unidas para transportar al personal y el equipo a la zona de la Misión y desde ella; de los conocimientos de embarque, de toda la documentación aduanera y de la expedición de fletes.

16. Jefe de la Sección de Servicios Técnicos: P-4

Encargado de la gestión general (incluidos los arreglos contractuales, el suministro de servicios de agua, electricidad, etc. y la gestión de desechos) a todos los locales de la sede y de las oficinas regionales. También es el encargado de administrar las actividades de mantenimiento, conservación y reparación de los locales oficiales y del equipo y las instalaciones conexos (fontanería, sistemas de electricidad, etc.), así como del mobiliario de la sede y de las oficinas regionales.

17. Oficial Jefe de Comunicaciones: P-4

Encargado de la administración y la gestión generales de la red de comunicaciones de la Misión, incluidos radios, satélites, el equipo criptográfico y telefónico, en la zona de la Misión y entre la zona de la Misión y la Sede de Nueva York.

18. Oficial Jefe de Transporte: P-4

Encargado de supervisar y asegurar la disponibilidad y conveniencia de los vehículos de transporte, para que el personal pueda cumplir con sus obligaciones sobre el terreno, y de supervisar la labor de los mecánicos y los conductores de vehículos locales.

19. Jefe de Sistemas de Información de Gestión: P-4

Encargado de establecer y mantener una red computarizada para la Misión, y de elaborar y adaptar programas de computación, según sea necesario. Además, es el encargado general de impartir capacitación a los usuarios, prestar asesoramiento sobre programas de computación y verificar el funcionamiento de dichos programas.

20. Jefe de Seguridad: P-4

Encargado de supervisar y garantizar la seguridad de los locales oficiales, incluida la supervisión de los guardias de seguridad.

/...

Anexo VIII

GASTOS DE PERSONAL CIVIL Y GASTOS CONEXOS

A. Correspondientes al período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995
(En miles de dólares EE.UU.)

	Número de personas	Meses/ personas	Gastos estándar anuales				Estimaciones de los gastos totales				
			Sueldos	Gastos comunes de		Contribu- ciones del personal	Sueldos	Gastos comunes de		Contribu- ciones del personal	Dietas por misión
				personal	personal			personal	personal		
Personal de contratación internacional											
Secretario General Adjunto	1	0,5	122,6	52,7	52,3	5,1	2,2	2,2	2,2	2,5	
Subsecretario General	-	-	113,2	47,9	47,0	-	-	-	-	-	
D-1	2	6,2	94,4	37,5	36,5	48,8	19,4	18,9	18,9	20,0	
P-5	3	3,1	86,2	34,2	32,0	22,3	8,8	8,3	8,3	10,4	
P-4	7	19,0	74,7	29,7	25,9	118,3	47,0	41,0	41,0	56,3	
P-3	6	12,4	61,9	24,6	19,3	64,0	25,4	19,9	19,9	37,6	
P-2/P-1	2	1,6	50,1	19,9	13,5	6,7	2,7	1,8	1,8	5,8	
Servicio Móvil	11	23,2	50,7	51,5	20,1	98,0	99,6	38,9	38,9	70,8	
Servicios generales (Categoría principal)	2	3,1	48,6	19,3	20,6	12,6	5,0	5,3	5,3	10,2	
Servicios generales (Otras categorías)	13	23,2	35,5	14,1	13,2	68,6	27,3	25,5	25,5	72,0	
Servicio de Seguridad	4	6,7	38,1	15,1	14,7	21,3	8,4	8,2	8,2	21,6	
Subtotal	51	99,0				465,7	245,8	170,0	170,0	307,2	
Personal de contratación local											
	33	66,2	13,0	5,2	4,6	71,7	28,7	25,4	25,4	-	
Total	84	165,2				537,4	274,5	195,4	195,4	307,2	

B. Correspondientes al período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de enero de 1995

(En miles de dólares EE.UU.)

	Número de personas	Meses/ personas	Gastos estándar anuales				Estimaciones de los gastos totales			
			Sueldos	Gastos comunes de		Sueldos	Gastos comunes de		Contribuciones del personal	Dietas por misión
				personal	Contribuciones personal		personal	Contribuciones personal		
Personal de contratación internacional										
Secretario General Adjunto	1	11,0	127,7	54,7	53,4	117,1	50,1	49,0	35,1	
Subsecretario General	2	21,3	117,8	49,8	48,0	209,1	88,4	85,2	70,2	
D-1	4	42,7	98,1	38,9	37,3	349,1	138,4	132,7	120,4	
P-5	12	124,9	89,7	35,6	32,8	933,6	370,5	341,4	325,5	
P-4	20	216,1	77,7	30,8	26,5	1 399,2	554,7	477,2	560,3	
P-3	37	377,1	64,4	25,6	19,7	2 023,8	804,5	619,1	987,6	
P-2/P-1	5	52,9	52,2	20,7	13,9	230,1	91,3	61,3	136,8	
Servicio Móvil	41	451,8	51,1	51,9	20,6	1 923,9	1 954,0	775,6	1 174,5	
Servicios generales (Categoría principal)	2	22,3	50,6	20,1	21,7	94,0	37,4	40,3	56,1	
Servicios generales (Otras categorías)	88	910,4	36,9	14,6	14,0	2 799,5	1 107,7	1 062,1	2 384,3	
Servicio de Seguridad	8	85,3	39,7	15,8	15,6	282,2	112,3	110,9	219,8	
Subtotal	220	2 315,8				10 361,6	5 309,3	3 754,8	6 070,6	
Reducción por concepto de ajuste por lugar de destino ^a						(486,8)				
						9 874,8				
Personal de contratación local	240	2 375,6	13,0	5,2	4,6	2 573,6	1 029,4	910,6	-	
Total	460	4 691,4				12 448,4	6 338,7	4 665,4	6 070,6	
Voluntarios de las Naciones Unidas	29	280,0	44,76			1 044,4				

^a Corresponde a ajustes de las estimaciones de sueldos, con el objeto de reflejar el hecho de que el 30% de los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, que se clasificarán como funcionarios nombrados para la Misión, no tendrán derecho a recibir ajuste por lugar de destino.

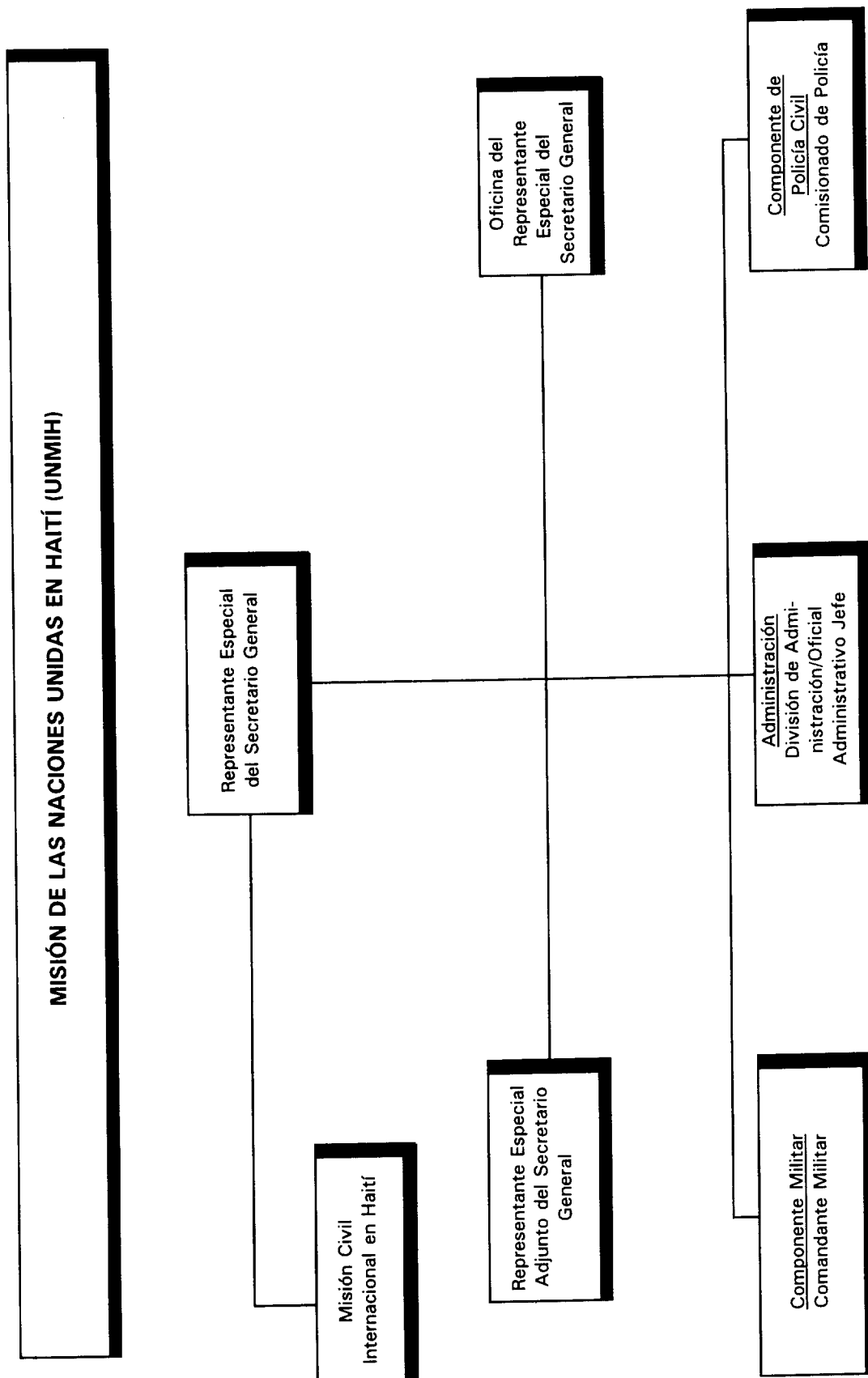
Anexo IX

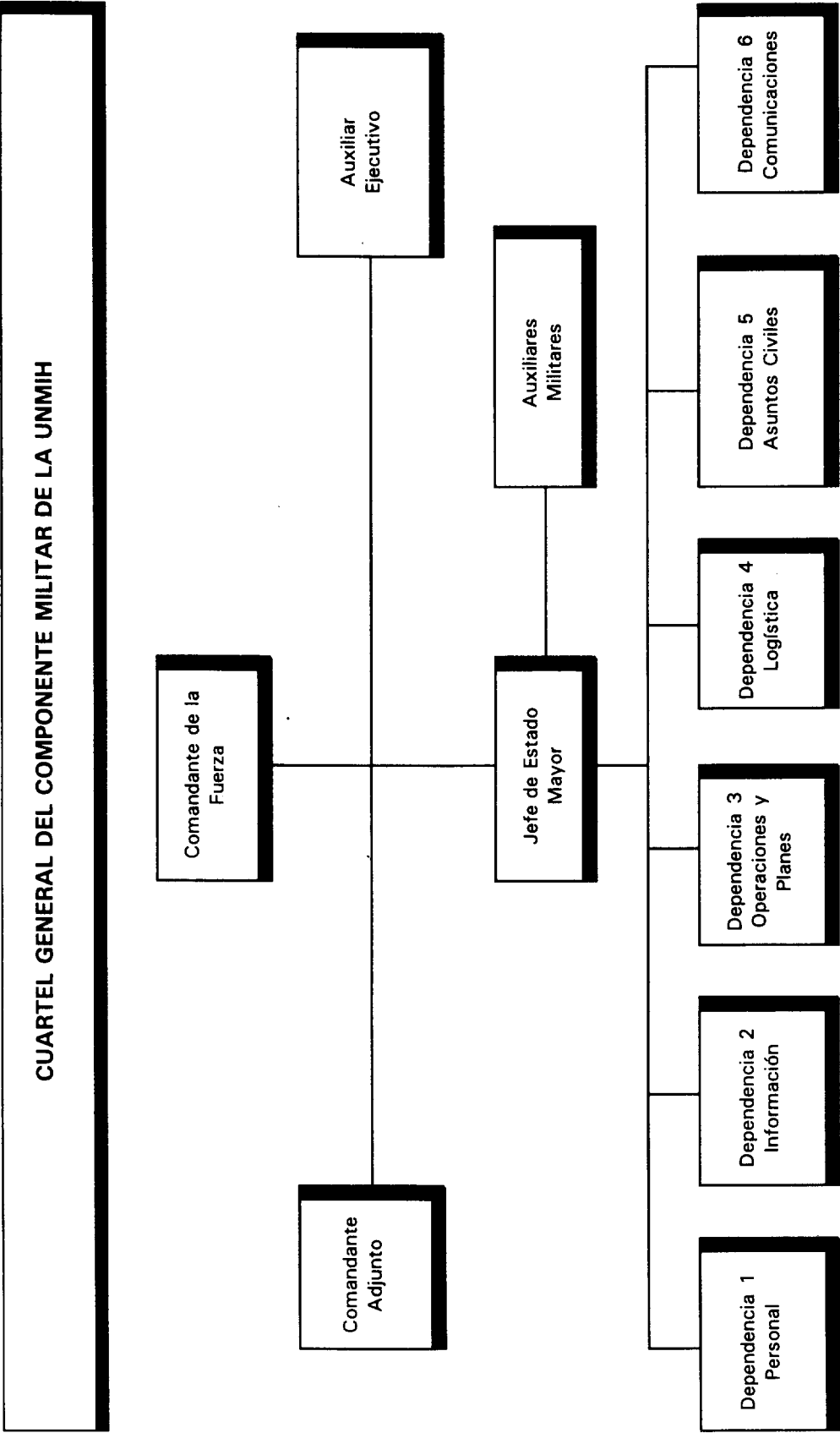
PARQUE AUTOMOTOR

Descripción	Puerto Príncipe	Cabo Haitiano	Total
Automóvil de cuatro puertas mediano	5	-	5
Automóvil de cuatro puertas pesado	4	-	4
Automóvil de cuatro puertas blindado	1	-	1
Jeep, 4 x 4	320	109	429
Motocicletas	10	-	10
Autobús ligero	10	-	10
Autobús pesado	1	1	2
Furgoneta cerrada de reparto	6	-	6
Camión de carga ligero	7	3	10
Camión de carga con grúa	1	1	2
Ambulancia	5	-	5
Camión cisterna para combustible	2	2	4
Camión cisterna para agua	2	-	2
Camión de recuperación de equipo	3	1	4
Camión de bomberos	1	-	1
Taller móvil	2	-	2
Horquilla elevadora ligera	3	1	4
Horquilla elevadora mediana	1	1	2
Horquilla elevadora pesada	3	1	4
Remolque para agua	8	2	10
Remolque para combustible	3	2	5
Remolque para carga	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>10</u>
Total	<u>406</u>	<u>126</u>	<u>532</u>

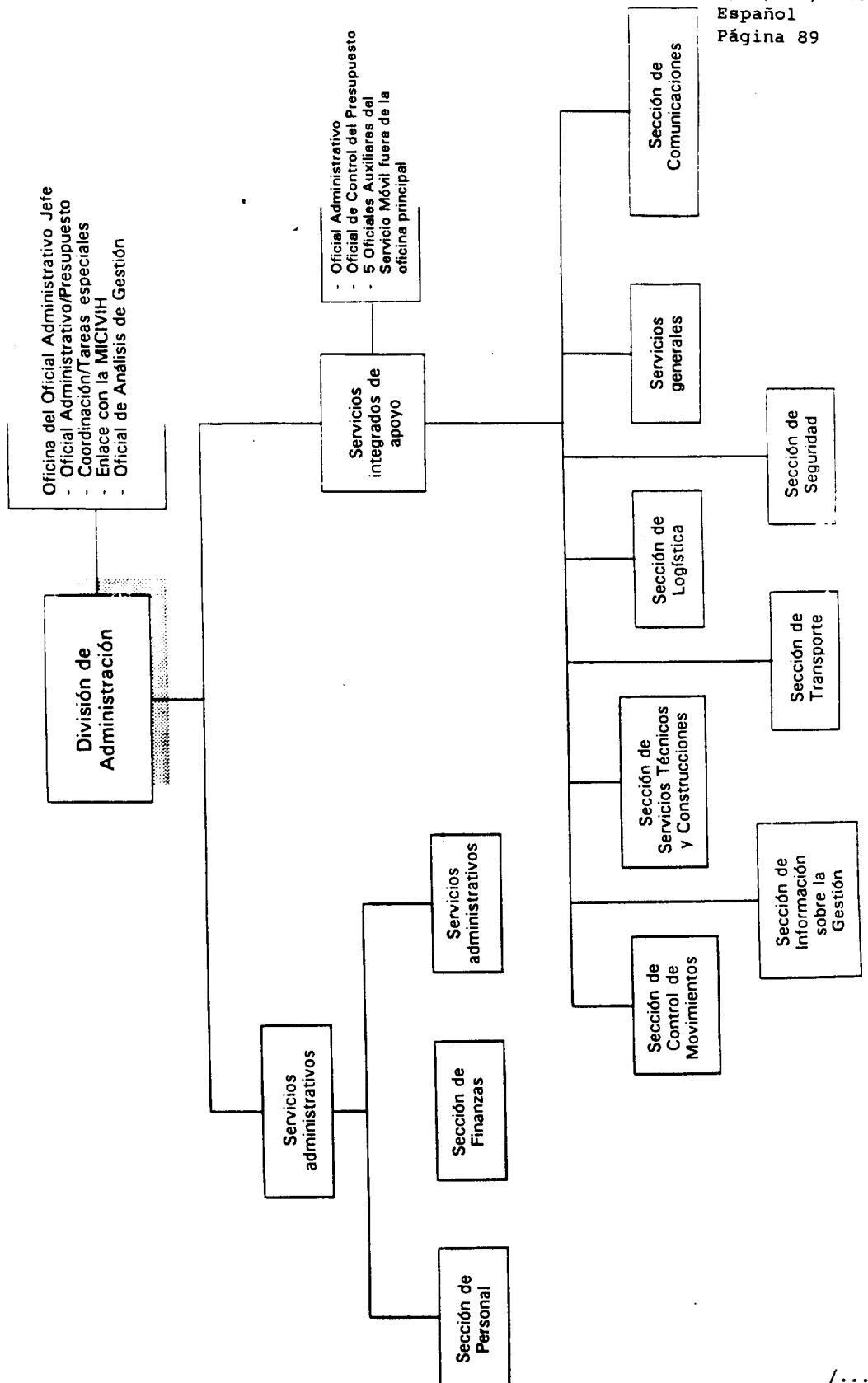
/...

ORGANIGRAMAS





DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Anexo XI

RECURSOS DISPONIBLES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1993 Y
EL 28 DE FEBRERO DE 1995

(En dólares EE.UU.)

	Cifras brutas	Cifras netas
A. <u>Resumen de recursos</u>		
1. <u>Recursos</u>		
a) Consignación para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 22 de marzo de 1994 (resolución 48/246 de la Asamblea General)	1 383 000	1 364 000
b) Consignación correspondiente al período comprendido entre el 23 de marzo y el 30 de junio de 1994 (resolución 48/246)	143 700	138 100
c) Autorización correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1994 (resolución 48/246)	265 200	255 000
d) Autorización correspondiente al período comprendido entre el 19 de septiembre y el 18 de diciembre de 1994 (resolución 48/229)	1 347 000	1 217 900
e) Autorización correspondiente al período comprendido desde el 1° de diciembre de 1994 y el 31 de enero de 1995 (resolución 48/229)	5 788 600	5 653 800
f) Autorización correspondiente al período comprendido entre el 1° y el 28 de febrero de 1995 (resolución 48/229)	<u>3 720 700</u>	<u>3 409 600</u>
Total de la partida 1	12 648 200	12 038 400
2. <u>Gastos netos de funcionamiento</u>		
a) Gastos correspondientes al período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1994	1 533 900	1 517 900

/...

	Cifras brutas	Cifras netas
b) Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995	5 902 500	5 707 100
c) Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º y el 18 de febrero de 1995	<u>3 720 700</u>	<u>3 409 600</u>
Total de la partida 2	11 157 100	10 634 600
Total, 1 menos 2	1 491 100	1 403 800
3. <u>Sumas acreditadas a los Estados Miembros</u>	-	-
4. <u>Saldo no comprometido</u>	1 491 100	1 403 800
B. <u>Situación de caja</u>		
1. <u>Ingresos</u>		
a) Cuotas recibidas (párr. 16)	1 582 817	1 582 817
b) Contribuciones voluntarias en especie	-	-
c) Contribuciones voluntarias en efectivo	-	-
d) Ingresos por concepto de intereses	830	830
e) Ingresos diversos	<u>81</u>	<u>81</u>
Total de la partida 1	1 583 728	1 583 728
2. <u>Menos gastos de funcionamiento en cifras netas</u>		
a) Período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1994	1 533 900	1 517 900
b) Período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995	5 902 500	5 707 100
c) Período comprendido entre el 1º y el 28 de febrero de 1995	<u>3 720 700</u>	<u>3 409 600</u>
Total de la partida 2	11 157 100	10 634 600
3. <u>Déficit de funcionamiento proyectado</u>	<u>(9 573 372)</u>	<u>(9 050 872)</u>

/...

Anexo XII

MAPA DE LAS OPERACIONES

